

19

20

VICERRECTORADO DE ESTUDIOS

Informe de Gestión





EL VICERRECTORADO DE ESTUDIOS ES RESPONSABLE DE TODAS LAS CUESTIONES RELATIVAS A LOS ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS DE FORMACIÓN PERMANENTE OFERTADOS POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. VELA POR EL DISEÑO Y LA IMPLANTACIÓN DE TODOS LOS PLANES DE ESTUDIO, LA PLANIFICACIÓN DOCENTE DE LOS CENTROS EN LA APLICACIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA (GEA), LA TRAMITACIÓN Y EXPEDICIÓN DE TÍTULOS OFICIALES, EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LAS TITULACIONES OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER, EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA ESTUDIANTES DE GRADO, LA CÁTEDRA ALMIRANTE D. JUAN DE BORBÓN Y LOS TRIBUNALES DE COMPENSACIÓN.

SERVICIO DE ESTUDIOS

I. ESTUDIOS DE GRADO

Uno de los retos nucleares de la UCM es la mejora continua de los planes de estudio, la oferta docente, los procesos de enseñanza y el fomento de iniciativas que incrementen el valor añadido de las titulaciones. En este sentido, se trabaja conjuntamente con los centros para implantar planes de mejoras en las titulaciones, que en el curso 2019-20 han afectado a 36 grados y 31 másteres, destacando que al igual que en los tres cursos precedentes, todos los planes remitidos a la Agencia evaluadora han obtenido informe favorable tanto para su verificación como para el planteamiento de modificación (de ellos entre los Másteres, 9 corresponden a modificaciones sustanciales, 13 a modificaciones NO sustanciales, 3 corresponden a títulos nuevos de implantación en el 2020-21, 5 para el 21-22 y 1 a extinción; en Grados 11 con modificaciones sustanciales, 23 con modificaciones no sustanciales y pendientes del proceso de evaluación 2 nuevos grados).

La oferta de dobles titulaciones UCM, muestra una demanda muy alta y junto a las 15 titulaciones con universidades extranjeras, permiten a los estudiantes UCM formarse con las más altas competencias. Por otro lado, la Formación Complementaria sigue creciendo con una oferta cada vez más amplia y variada, con el fin de proporcionar a los estudiantes una formación académica más completa y transversal, así como una mayor capacitación laboral, destacando en el curso 2019-20 la continuidad de las asignaturas transversales, con una oferta de 15 asignaturas consolidadas.

1. ESTADO DE LA IMPLANTACIÓN DE ESTUDIOS DE GRADO

Todos los grados impartidos por la UCM se encuentran implantados en su totalidad. Los planes verificados desde el inicio de la implantación del EEES hasta el 2012 han pasado el proceso de renovación de la acreditación en una clara muestra de madurez de la oferta de Grado en la UCM. Como consecuencia del análisis que conllevan estos procesos y el desarrollo de los sistemas de garantía de la calidad, muchos centros están proponiendo cambios sustanciales en los planes de estudio que permitan incorporar propuestas de mejora. Los Grados que ya han puesto en marcha estos cambios en el curso 2019-20 son:

FACULTAD	GRADO	CURSO IMPLANTADO (2019/20)
FARMACIA	FARMACIA	Primero
INFORMÁTICA	INGENIERÍA INFORMÁTICA INGENIERÍA DE SOFTWARE DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS INGENIERÍA DE COMPUTADORES	Todos los cursos Todos los cursos Todos los cursos Todos los cursos
CC. MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA	Hasta tercero
FILOLOGÍA	LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	Hasta tercero
CC. DE LA DOCUMENTACIÓN	INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	Primero
CC. BIOLÓGICAS	BIOLOGÍA	Todos los cursos

2. CREACIÓN DE NUEVOS TÍTULOS DE GRADO

Grado en Ciencias de las Religiones

Tras la aprobación de la ficha con la propuesta del nuevo título Grado en Ciencias de las Religiones, presentado por la Facultad de Filosofía y con la participación de las Facultades de Filología y de Geografía e Historia, el 10 de marzo de 2020 se aprobó definitivamente la memoria, tras el informe favorable de la Comisión de Rama correspondiente.

La implantación de este grado está previsto sea en el curso 2021-22.

Se ha enviado la solicitud de verificación al Ministerio, para su posterior evaluación.

Grado en Estudios Jurídico Militares

Igualmente, como nuevo título, la Facultad de Derecho presentó para su aprobación en los diferentes Órganos internos de la UCM, el Grado en Estudios Jurídicos Militares, encontrándose en estos momentos en evaluación en el Ministerio. La implantación de este grado se prevé para el curso 2021-22.

3. MODIFICACIONES SUSTANCIALES DE MEMORIA EN ESTUDIOS DE GRADO TRAMITADAS EN EL CURSO 2019-20

A lo largo del curso 2019-20, 7 Facultades han confirmado la necesidad de una actualización en sus Planes de Estudio en línea con el marco Europeo de Educación Superior y a las nuevas

necesidades que se observan en el mercado laboral, proponiendo cambios sustanciales en un total de 11 Grados, ante la Agencia Evaluadora, la Fundación Madri+d.

Se detallan en la siguiente tabla:

MODIFICACIONES EN GRADOS		
FACULTADES	GRADOS	INFORME DE AGENCIA EVALUADORA
FACULTAD DE DERECHO	GRADO EN DERECHO	Informe favorable Fundación Madrid+d 24/02/2020
	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	Informe favorable Fundación Madrid+d 19/12/2019
FACULTAD DE MEDICINA	GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL	Informe favorable Fundación Madrid+d 22/05/2020
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	GRADO EN PSICOLOGÍA	Informe favorable Fundación Madrid+d 17/04/2020
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS	GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE COMUNICACIONES	Informe favorable Fundación Madrid+d 17/04/2020
FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA	GRADO EN FISIOTERAPIA	Informe favorable Fundación Madrid+d 28/04/2020
	GRADO EN ENFERMERÍA	Informe favorable Fundación Madrid+d 22/06/2019
	GRADO EN PODOLOGÍA	Informe favorable Fundación Madrid+d 22/06/2019
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	GRADO EN SOCIOLOGÍA	Pendiente de informe por parte de la Fundación Madrid+d
	GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	Pendiente de informe por parte de la Fundación Madrid+d

FACULTAD DE FILOLOGÍA	GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA	Pendiente de informe por parte de la Fundación Madrid+d
-----------------------	---------------------------------------	---

A continuación se señalan algunos de los cambios más importantes, aprovechando los mismos para actualizar todas las Normativas, de Acceso y Admisión, de Reconocimiento y Transferencia de créditos así como la inclusión del Plan de Internacionalización de la Docencia, los sistemas de Garantía de Calidad, el detalle de la presencialidad de los estudios y otros.

Principales cambios por titulación:

- En el **Grado en Derecho**, su modificación supone la eliminación de los itinerarios del título (Derecho Público/Derecho Privado) y de la mención correspondiente al Grado Hispano-Francés, modificando el número de créditos obligatorios y optativos y suprimiendo la modalidad semipresencial. Asimismo, se introducen numerosos cambios en la planificación de las enseñanzas, modificando asignaturas básicas, obligatorias y optativas.

Estas modificaciones afectan también en los centros adscritos donde se imparte dicha titulación: Centro de Estudios Superiores Cardenal Cisneros, Real Centro Universitario Escorial M^{ra} Cristina, Instituto de Estudios Bursátiles, Instituto Superior de Derecho y Economía y Colegio Universitario de Estudios Financieros CUNEF.

- En el **Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**, se han realizado cambios en la planificación de las enseñanzas modificando asignaturas básicas, obligatorias y optativas. Se suprimen asignaturas con carácter anual. Se modifica el reparto de los créditos entre la Formación Obligatoria y Optativa y por último se reducen el número de plazas, de 280 a 170.
- En el **Grado en Terapia Ocupacional**, la modificación planteada supone la regularización de la evaluación del Trabajo de Fin de Grado, añadiendo la prueba de ECOE.
- En el **Grado en Psicología**, ha sido necesaria presentar la modificación planteada para la adaptación del Grado a la orden CNU/1309/2018, de manera que el título universitario incluirá la mención en Psicología de la Salud. También se ha solicitado un aumento del número de plazas, de 130 a 250, para el centro adscrito de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros.

Estas modificaciones afectan igualmente al CES Cardenal Cisneros.

- En el **Grado en Ingeniería Electrónica de Comunicaciones**, se modifica el reparto de los créditos entre la Formación básica y la Obligatoria y se modifica la temporalidad de algunas materias.
- En el **Grado en Fisioterapia**, supone la creación y eliminación de asignaturas básicas y la modificación del nombre de algunas de las existentes. En las asignaturas obligatorias, se modifica la asignación de créditos a algunas materias. También se producen cambios

de temporalidad, incluso en el módulo de prácticas. En la materia optativa se dispondrá de dos asignaturas optativas de 3 ECTS, en lugar de una única asignatura de 6 ECTS.

- En el **Grado en Enfermería**. Se modifica la estructura del plan de estudios, por cambios en créditos de materias y asignaturas. En la materia optativa se dispondrá de dos asignaturas optativas de 3 ECTS, en lugar de una única asignatura de 6 ECTS.
- En el **Grado en Podología**. Se modifica la estructura del plan de estudios, por cambios en la distribución de créditos básicos y obligatorios. En la materia optativa se dispondrá de dos asignaturas optativas de 3 ECTS, en lugar de una única asignatura de 6 ECTS.
- En el **Grado en Sociología**. La modificación ha supuesto la reorganización del sistema de evaluación.
- En el **Grado en Traducción e Interpretación**, la modificación viene dada por la inclusión del idioma ITALIANO.
- En el **Grado en Español: Lengua y Literatura**. El cambio se debe a modificaciones en asignaturas básicas y obligatorias, en cuanto a cambios de carácter, denominación y temporalidad.

4. MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES EN ESTUDIOS DE GRADO

Se han gestionado las modificaciones no sustanciales en un total de 23 Grados de 13 Facultades que se detallan a continuación:

MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES		
FACULTADES	GRADOS	CONTENIDO
F. de Medicina	Grado en Medicina / Grado en Nutrición Humana y Dietética y Grado en Terapia Ocupacional	Cambios de denominación e inclusión de asignaturas optativas. En G. en Medicina además inclusión de requisitos de matrícula en las prácticas clínicas
F. de Ciencias Matemáticas	Grado en Matemáticas	Inclusión de asignaturas optativas
F. de Informática	Grado en Informática/ Grado en Ingeniería de Software/Grado en Ingeniería de Computadores y Grado en Desarrollo de Videojuegos	Inclusión de asignaturas optativas
F. de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Grado en Enfermería /Grado en Fisioterapia y Grado en Podología	Cambios de denominación e inclusión de asignaturas optativas

F. de Filología	Grado en Estudios Semíticos e Islámicos / Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas	Cambio de denominación de asignaturas optativas
F. de Filosofía	Grado en Filosofía	Inclusión de asignaturas optativas
F. de Odontología	Grado en Odontología	Cambio de denominación de asignaturas optativas
F. de Ciencias Políticas y Sociología	Grado en Antropología Social y Cultural/Grado en Sociología	Inclusión y cambio de denominación de asignaturas optativas
F. de Geografía e Historia	Grado en Historia	Cambio de denominación de asignaturas optativas
F. de Ciencias Físicas	Grado en Físicas	Cambio de denominación de asignaturas optativas
F. de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en Administración y Dirección de Empresas	Cambio de denominación de asignaturas optativas
F. de Educación	Grado Maestro de Educación Primaria / Grado en Pedagogía	Cambio de denominación de asignaturas optativas
F. de Trabajo Social	Grado en Trabajo Social	Cambio de denominación de asignaturas optativas y modificación de requisitos de Prácticum

5. RELACIÓN DE DOBLES GRADOS EN LA UCM Y MODIFICACIONES REALIZADAS.

Durante el curso 2019/20 se han impartido 24 Dobles Grados. Con motivo de las modificaciones de los planes de estudio de Grados se hace necesario trasladar esas modificaciones a los 5 Dobles Grados en los que participan y que se indican a continuación:

- Doble Grado en Derecho – Administración de Empresas (impartido en 2 centros adscritos)
- Doble Grado en Derecho – Ciencias Políticas
- Doble Grado en Derecho – Filosofía
- Doble Grado en Derecho – Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Doble Grado en Psicología – Logopedia

Por último, indicar que se aprueba la impartición de dos Dobles Grados en el centro adscrito DON BOSCO:

- Doble Grado Maestro Educación Infantil – Pedagogía
- Doble Grado Maestro Educación Primaria – Pedagogía

RELACIÓN DE DOBLES GRADOS Y MODIFICACIONES		
Facultad de impartición (primer Centro: Centro Gestor)	DOBLES GRADOS	Curso Implantado (2019/2020)
CC. Económicas y Empresariales / CC. Matemáticas	Economía – Matemáticas y Estadística (***)	Totalmente implantado
CC. Económicas y Empresariales / Informática	Administración y Dirección de Empresas – Ingeniería Informática (***)	Tercero
CC. Físicas / CC. Matemáticas	Matemáticas – Física (**)	Totalmente implantado
CC. Políticas y Sociología	Sociología – Relaciones Internacionales y Experto en Desarrollo	Quinto
CC. Políticas y Sociología / Derecho	Derecho – Ciencias Políticas (***)	Totalmente implantado
Comercio y Turismo	Turismo – Comercio	Cuarto
Derecho	Derecho – Relaciones Laborales y Recursos Humanos (**) (***)	Totalmente implantado
Derecho / CC. Económicas y Empresariales	Derecho – Administración y Dirección de Empresas (***)	Totalmente implantado
Educación	Maestro Ed. Infantil – Maestro Ed. Primaria	Tercero
	Maestro Ed. Infantil – Pedagogía	Tercero
	Maestro Ed. Primaria – Pedagogía	Tercero
Farmacia / Medicina	Farmacia – Nutrición (**)	Tercero
Filosofía / CC. Políticas y Sociología	CC. Políticas - Filosofía	Quinto
Filosofía / Derecho	Derecho – Filosofía (***)	Totalmente implantado
Geografía e Historia / Filología	Historia – Filología Clásica	Totalmente implantado
Informática / CC. Matemáticas	Ingeniería Informática – Matemáticas (**) (***)	Totalmente implantado
Psicología	Psicología – Logopedia (**)(***)	Cuarto

CC. Químicas	Química – Bioquímica	Segundo
CC. Económicas y Empresariales / Derecho	Economía – Relaciones Internacionales	Segundo
CC. Políticas y Sociología / CC. Económicas y Empresariales	Gestión y Administración Pública – Economía	Segundo

Centro Adscrito de impartición	DOBLES GRADOS	Curso Implantado (2019/2020)
Centro Estudios Superiores Cardenal Cisneros	Derecho – Administración y Dirección de Empresas (C. U. C. CISNEROS) (***)	Cuarto
CUNEF	Derecho – Administración y Dirección de Empresas (CUNEF) (***)	Totalmente implantado
Centro Universitario ESCUNI	Maestro Ed. Infantil – Maestro Ed. Primaria (C.U. ESCUNI)	Tercero
Centro Universitario Villanueva	Derecho – Administración y Dirección de Empresas (C.U. Villanueva) (***)	Tercero

(**) Las modificaciones introducidas corresponden, en su mayoría, a pequeñas subsanaciones que la implantación de las mismas ha mostrado como convenientes. Además, se han modificado los TFG de las propuestas que en su momento no incluyeron estas asignaturas idénticas a las de las 2 titulaciones de origen y que tal como indica la normativa de rango estatal (Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales) no son susceptibles de reconocimiento.

(***) Las modificaciones introducidas son motivadas por los cambios en el plan de estudios, que se han aprobado por la Fundación Madri+d, en uno de los Grados que componen el Doble Grado.

6. MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES EN ESTUDIOS DE DOBLE GRADO

Facultad (primer Centro: Centro Gestor)	DOBLES GRADOS	Modificaciones no sustanciales
CC. Físicas / CC. Económicas y Empresariales	Matemáticas – Física	Cambios de denominación de asignaturas
Informática / CC. Económicas y Empresariales	Informática – Matemáticas	Inclusión nuevas asignaturas
CC. Políticas y Sociología	Sociología – Relaciones Internacionales	Inclusión nuevas asignaturas

CC. Económicas y Empresariales / CC. Políticas y Sociología	Gestión y Administración Pública – Economía	Cambio de temporización de asignaturas
CC. Políticas y Sociología / Filosofía	C. Políticas – Filosofía	Cambio de temporización de asignaturas

La oferta total de Dobles titulaciones será de 24 Dobles Grados, 20 en Facultades UCM, más 4 en Centros Adscritos.

7. TITULACIONES INTERNACIONALES

La instrucción aprobada en Comisión de Estudios de 19 de enero y Consejo de Gobierno de 31 de enero de 2017, establece las condiciones generales por las que la UCM podrá firmar acuerdos específicos para el reconocimiento mutuo de estudios de Grado o Máster con sus socios nacionales o internacionales. El objetivo de este documento era el de potenciar la internacionalización de la oferta formativa de la UCM, la atracción de talento y la mejora de las perspectivas laborales de sus estudiantes. Los programas de intercambio internacional han demostrado con los años representar una importante oportunidad para universidades y estudiantes. En este contexto, la UCM pretende ampliar las oportunidades existentes en el ámbito nacional e internacional a través del fomento de la obtención simultánea de un título de Grado o Máster de la Universidad Complutense y otro de una institución de educación superior nacional o extranjera.

En el curso 2019-20 se han ofertado un total de 15 titulaciones internacionales de las cuales 3 son Grados Conjuntos, 3 dobles títulos internacionales, 5 Másteres Erasmus Mundus, 2 Másteres conjuntos Internacionales y 2 programas integrados de Grado y Máster.

TITULACIONES INTERNACIONALES		
TIPO	ESTUDIOS	UNIVERSIDADES PARTICIPANTES
Grados Conjuntos	Administración y Dirección de Empresas	UCM y HWR (Berlín)
	Derecho Mención en Derecho Francés Derecho 2020 (Francés) (*)	UCM y Sorbona (Francia)
	Estudios Hispano-Alemanes	UCM y U. Ratisbona (Alemania)
Doble Grado	Doble Titulación (Grado y Licenciatura) en Filosofía	UCM y UNAM (México)
Programa Integrado Grado y Máster	Doble Titulación (Grado y Máster) en Ciencias Políticas Mención en Derechos Humanos e Innovación Social y Política	UCM y Toulouse (Francia)
	Doble Titulación (Grado y Máster) en Derecho - Laurea Magistrale in Giurisprudenza	UCM y Bolonia (Italia)
Máster Conjunto	Estudios Contemporáneos de América Latina	UCM , Universidad de Costa Rica, Universidad de la República de Uruguay
	Estudios Interculturales Europeos	UCM, Universität Regensburg (Alemania)
Doble Máster	Lengua Francesa Aplicada (UCM U. París Sorbona) y Formación del Profesorado (UCM)	UCM , UFR de Langue Française, Université Paris Sorbonne (Francia)
	Turismo	UCM, U. París 1 Pantheon Sorbonne (Francia)
Erasmus Mundus	Erasmus Mundus en Estudios Urbanos "4 Ciudades"	UCM, UAM, Københavns Universitet - Copenhagen University (Dinamarca), Universität Wien (Austria), Université Libre de Bruxelles (Bélgica) , Vrije Universiteit Brussel (Bélgica)
	Erasmus Mundus en Física Nuclear	UCM, UAM, Autónoma Barcelona, Universidad Salamanca, Universidad Sevilla , Université de Caen Basse-Normandie (Francia), Università degli Studi di Catania (Italia), Università degli Studi di Padova (Italia)
	Erasmus Mundus en Nano- y Bio-fotónica Molecular/Molecular Nano- and Bio-photonics	UCM, Université de Paris V - Descartes École Normale Supérieure de Cachan (Francia), Politechnika Wroclawska-Wroclaw (Polonia), University of Technology Uniwersytet Wroclawski (Polonia)
	Erasmus Mundus en Procedimientos Parlamentarios y Técnica Legislativa /Parliamentary Procedures and Legislative Drafting	UCM, LUISS Guido Carli (Roma) University of London (Inglaterra)
	Erasmus Mundus en Física de Plasmas y Fusión Nuclear / European Master of Science in Nuclear Fusion and Engineering Physics (Fusion-EP)	Universidad Carlos III de Madrid , UCM, Universiteit Gent (Bélgica) Universität Stuttgart (Alemania) Université Henri Poincaré Nancy 1 (Francia)

(*) Con motivo de la modificación del Grado en Derecho, en la que se ha suprimido la mención, se ha planteado la nueva Doble Titulación Internacional bajo convenio con la Universidad de la Sorbona (Francia).

En negrita figuran las Universidades Coordinadoras

8. GRUPOS EN INGLÉS.

Siguiendo con el fomento del Plan de Internacionalización de la Docencia del 2016, a lo largo del curso 16-17 se estableció el procedimiento para la propuesta y aprobación de la oferta. En el curso 2017-18 se consolida y aumenta la oferta de Planes de Estudio con algún Grupo en inglés.

Durante el curso 2019-20, estudiantes de 29 titulaciones de grado y doble grado, de 17 Facultades, han tenido la oportunidad de realizar estudios en inglés. Se han ofertado 9 Grados que el estudiante puede cursar la titulación en inglés. El total de asignaturas de Grado ofertadas con algún grupo en inglés son 598 y en Dobles Grados 69 grupos. En Centros adscritos 165 grupos (52 en doble Grado y 113 en Grado).

A nivel de Máster durante el curso 2019-20 se han ofertado asignaturas en inglés en 11 titulaciones de las cuales 8 se imparten en inglés en su totalidad. El total de asignaturas de Máster con algún grupo en inglés son 63 en Centros propios.

Además, los centros que vienen ofertando un grupo en inglés y un catálogo amplio de asignaturas en esta lengua, o bien lo mantienen o amplían ligeramente su oferta. Todo ello queda recogido en las tablas siguientes:

TITULACIONES CON GRUPO EN INGLÉS EN SU TOTALIDAD	
FACULTAD	TITULACIÓN
CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	GRADO EN ADE
	GRADO EN ECONOMÍA
EDUCACIÓN	GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
INFORMÁTICA	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MÉTODOS FORMALES EN INGENIERÍA INFORMÁTICA
PSICOLOGÍA	GRADO EN PSICOLOGÍA
FILOLOGÍA	GRADO EN ESTUDIOS INGLESES
	MÁSTER EN ESTUDIOS NORTEAMERICANOS
	MÁSTER EN LINGÜÍSTICA INGLESA: NUEVAS APLICACIONES Y COMUNICACIÓN INTERNACIONAL
CC. FÍSICAS	MASTER ERASMUS MUNDUS EN FÍSICA NUCLEAR
	GRADO EN FÍSICAS
DERECHO	MÁSTER ERASMUS MUNDUS EN PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS Y TÉCNICA LEGISLATIVA
CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	ERASMUS MUNDUS 4 CITIES: UNICA EUROMASTER IN URBAN STUDIES

CC. QUÍMICAS	ERASMUS MUNDUS: MOLECULAR NANO AND BIOPHOTONICS FOR TELECOMMUNICATIONS AND BIOTECHNOLOGIES
--------------	--

TITULACIONES CON ALGUNAS ASIGNATURAS EN INGLÉS	
FACULTAD	TITULACIÓN
CC. QUÍMICAS	GRADO EN QUÍMICAS
CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	GRADO EN ADE
	GRADO EN ECONOMÍA
	DOBLE GRADO DERECHO-ADE
	GRADO EN ECONOMÍA-RRII
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FINANZAS DE EMPRESA
CC. FÍSICAS	MÁSTER ERASMUS MUNDUS IN PLASMA PHYSICS AND NUCLEAR FUSIÓN
	GRADO EN FÍSICAS
	DOBLE GRADO EN FÍSICA-MATEMÁTICAS
CC. GEOLÓGICAS	GRADO EN GEOLOGÍA
CC. MATEMÁTICAS	DOBLE GRADO EN ECONOMÍA-MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA
	DOBLE GRADO MATEMÁTICAS ESTADÍSTICA
CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS
COMERCIO Y TURISMO	GRADO EN COMERCIO
	GRADO EN TURISMO
DERECHO	GRADO EN DERECHO
EDUCACIÓN	GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (GRUPO BILINGÜE)
	GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL
FILOLOGÍA	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS
	GRADO EN ESTUDIOS INGLESES
	GRADO EN LITERATURA GENERAL Y COMPARADA
FILOSOFÍA	GRADO EN FILOSOFÍA
GEOGRAFÍA E HISTORIA	GRADO EN HISTORIA
	GRADO EN HISTORIA DEL ARTE
	GRADO EN MUSICOLOGÍA
	GRADO EN ARQUEOLOGÍA
INFORMÁTICA	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA
MEDICINA	MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN INMUNOLOGÍA
	GRADO EN MEDICINA
	GRADO EN NUTRICIÓN
ODONTOLOGÍA	GRADO EN ODONTOLOGÍA
ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA
PSICOLOGÍA	GRADO EN PSICOLOGÍA
TRABAJO SOCIAL	GRADO EN TRABAJO SOCIAL

9. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

Desde el Vicerrectorado de Estudios se trabaja por incrementar el valor añadido de los títulos oficiales de Grado y Máster y permitir al estudiante una formación universitaria más completa y transversal. En este sentido, durante el curso 2019-20 se han ofertado los complementos opcionales que a continuación se detallan:

A) OFERTA FORMATIVA DE IDIOMAS.

Cualquier estudiante de Grado y Máster de la UCM puede cursar oficialmente los idiomas no mayoritarios (es decir excluido inglés, francés y aquéllos que completan sus plazas).

La Universidad Complutense mantiene la oferta que inició el curso 2015-16, con un total de 24 idiomas distintos, con diferentes niveles, que hacen un total de 44 asignaturas ofertadas. Esta riqueza ofertada en las titulaciones de Grado y que sólo puede permitirse una gran universidad pública, no tiene en la actualidad la demanda que sería deseable, encontrándonos con que la mayoría de estas asignaturas en las titulaciones oficiales cuentan con menos de 8 estudiantes. Con el fin de garantizar la sostenibilidad de esta oferta de Grado y al mismo tiempo facilitar la formación de todos los estudiantes UCM en idiomas, se ha arbitrado el procedimiento por el que las plazas no cubiertas por los estudiantes oficiales, en estas asignaturas de los distintos *Grados de la Facultad de Filología*, puedan ser matriculadas y cursadas por el resto de estudiantes UCM. Además, se ha aprobado el reconocimiento de créditos para todas ellas de modo que figuran en el Suplemento Europeo al Título del estudiante que las curse.

ASIGNATURAS DE IDIOMAS OFERTADAS PARA ESTUDIANTES DE GRADO Y MÁSTER	
LENGUAS DEL PRÓXIMO ORIENTE ANTIGUO III	LENGUA POLACO II
LENGUA ÁRABE. NIVEL ELEMENTAL II	EUSKERA II
LENGUA PORTUGUÉS I (NIVEL INICIAL)	LENGUA COREANA II
LENGUA CATALÁN I (NIVEL INICIAL-INTERMEDIO)	LENGUA GRIEGO MODERNO II
LATÍN II	LENGUA HEBREO MODERNO II

LENGUA DANÉS II	EUSKERA I
LENGUA GALLEGO II (NIVEL AVANZADO)	LATÍN I
LENGUA GRIEGO MODERNO I	LENGUA NEERLANDÉS II
LENGUA HEBREO MODERNO I	LENGUA NEERLANDÉS I
GRIEGO I	LENGUA PERSA II
LENGUA DANÉS I	LENGUAS DEL PRÓXIMO ORIENTE ANTIGUO I
LENGUA BÚLGARO I	LENGUA TURCA II
LENGUA RUMANO I (NIVEL INICIAL)	LENGUA PORTUGUÉS II (NIVEL INTERMEDIO)
LENGUA CATALÁN II (NIVEL AVANZADO)	LENGUA CHINA I
LENGUA COREANA I	LENGUA TURCA I
LENGUAS ARAMEAS: ARAMEO ANTIGUO	LENGUAS DEL PRÓXIMO ORIENTE ANTIGUO II
LENGUAS ARAMEAS: ARAMEO TARGÚMICO	LENGUA A I (NIVEL ELEMENTAL)-HEBREO
LENGUA RUMANO II (NIVEL INTERMEDIO)	LENGUA POLACO I
LENGUA CHINA II	LENGUA GALLEGO I (NIVEL INICIAL-INTERMEDIO)
LENGUA PERSA I	GRIEGO II
LENGUAS ARAMEAS: SIRIACO	LENGUA ÁRABE. NIVEL ELEMENTAL I
LENGUA A II (NIVEL ELEMENTAL)-HEBREO	LENGUA BÚLGARO II
LENGUAS DEL PRÓXIMO ORIENTE ANTIGUO III	LENGUA POLACO II
LENGUA ÁRABE. NIVEL ELEMENTAL II	EUSKERA II

B) CURSOS 0 PARA ESTUDIANTES DE GRADO.

Los Cursos 0 no forman parte del Plan de Estudios que matriculan los estudiantes y se reservan para materias que revisten especial dificultad o que presentan un alto índice de fracaso.

Los estudiantes de nuevo ingreso tienen la posibilidad de cursar oficialmente algunas asignaturas de determinadas materias que oferte el Centro. Ya en el curso 2017-18 se aprobó que la dedicación docente del profesor que las imparte sea informada en su compromiso docente y considerada en la carga docente del departamento responsable.

Para el curso 2019-20 se han aprobado 2 nuevos Grupos 0, en Latín y Griego que se ofertarán para los estudiantes del Grado en Filología Clásica y el DG Historia -Filología Clásica.

La Facultad de Educación amplía la oferta del Curso 0 de Matemáticas a los estudiantes del DG Maestro Educación Infantil–Maestro Educación Primaria y el DG Maestro Educación Primaria-Pedagogía

Y por último, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales oferta el Grupo 0 de Matemáticas para los estudiantes del DG Economía–Relaciones Internacionales y del DG GAP-Economía y DG ADE-Ingeniería Informática

Se detallan los Centros solicitantes y las asignaturas ofrecidas como Cursos 0 para estudiantes de Grado.

FACULTAD	ASIGNATURA	OFERTA	Horas presenciales	Plazas Ofertadas
Ciencias Económicas y Empresariales	Matemáticas	Grado en ADE	30	300
		Grado en Economía		
		Grado en Finanzas, Banca y Seguros		
		DG Derecho-ADE		
		DG Economía – Relaciones Internacionales		
		DG GAP - Economía		
		DG ADE – Ingeniería Informática		

Educación	Matemáticas	Grado en Maestro de Educación Infantil	15	
		Grado en Maestro de Educación Primaria		
		Grado en Pedagogía		
		DG Maestro Ed. Infantil Maestro Ed. Primaria		
		DG Maestro Ed. Primaria - Pedagogía		
Geografía e Historia	Herramientas Básicas del Lenguaje Musical	Grado en Musicología	20	25
Filología	Griego Latín	Grado en Filología Clásica	20	
		DG Hª – Filosofía Clásica		
		Grado en Español: Lengua y Literatura		
		Grado en Estudios Ingleses		
		Grado En Lenguas Modernas Y Sus Literaturas		
		Grado En Lingüística y Lenguas Aplicadas		
		Grado en Estudios Hispano Alemanes		
		Grado en Literatura General y Comparada		
		Grado en Traducción e Interpretación		

C) FORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA LAS TITULACIONES DE LAS RAMAS DE ARTES Y HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA, DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN.

El objetivo es ofrecer a los estudiantes de Grado y Máster de estas ramas de Conocimiento de la UCM los 24 créditos de Grado necesarios para completar las condiciones de formación inicial del profesorado de los centros privados para ejercer la docencia en las enseñanzas de educación secundaria obligatoria o de bachillerato, conforme a lo requerido en Real Decreto 860/2010, de

2 de julio (BOE 173, de 17 de julio de 2010) y dispuesto en el RD 967/2014, permitiéndoles acreditar la formación oficial para impartir las distintas materias mediante una certificación académica personal, en la que conste haber superado al menos 24 créditos o créditos ECTS de formación de las materias relacionadas con la formación que se desea acreditar.

Durante el curso 2016-17 se implantó la formación complementaria de asignaturas de 3 Grados de la Facultad de Geografía e Historia (Geografía, Historia del Arte e Historia).

A partir del curso 2017/2018, también la Facultad de Filosofía ofrece a los estudiantes de las áreas de Artes y Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas la posibilidad de cursar una formación complementaria consistente en un número de asignaturas del Grado en Filosofía.

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA		
	F. de Geografía e Historia	F. de Filosofía
Asignaturas Ofertadas	12	22

RELACIÓN ASIGNATURAS OFERTADAS FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2019-20					
GRADO EN HISTORIA		GRADO EN GEOGRAFÍA		GRADO EN ARQUEOLOGÍA	
Asignatura	Alumn. matric.	Asignatura	Alumn. matric.	Asignatura	Alumn. matric.
Geografía Humana	4 OP/7FC	Geografía de España	5 FC	Geografía Física	2 OP/2FC
Geografía Regional	3 OP/2 FC	Geografía de la Población	4 FC		
Historia Contemporánea de España I	5 FC	Geografía de Europa	2 OP/3 FC		
Historia Contemporánea de España II	1 OP/4FC				
Historia del Arte Antiguo	3 OP				
Historia del Arte Medieval	4 OP/1 FC				

Historia del Arte Moderno	4 OP/1 FC				
Historia del Arte Contemporáneo	3 OP				

RELACIÓN ASIGNATURAS OFERTADAS FACULTAD DE FILOSOFÍA GRADO EN FILOSOFÍA CURSO 2019-20	
Asignatura	Alumnos matriculados
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA ANTIGUA	6
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MEDIEVAL	1
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MODERNA	17
FILOSOFÍA DEL SIGLO XIX	6
CORRIENTES ACTUALES DE FILOSOFÍA I	3
CORRIENTES ACTUALES DE FILOSOFÍA II	5
FILOSOFÍA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA	2
PSICOLOGÍA BÁSICA	6
ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA I	2
ONTOLOGÍA FUNDAMENTAL	0
FILOSOFÍA POLÍTICA I	7
ÉTICA I	2
TEORÍA DEL CONOCIMIENTO I	4
FILOSOFÍA DE LA MENTE	15
LÓGICA I	2
FILOSOFÍA DE LA CIENCIA I	2
FILOSOFÍA DEL LENGUAJE I	3
TEORÍAS DE LA LIBERTAD	64 OP/6 FC
FILOSOFÍA DE LA RELIGIÓN	40 OP/1 FC
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD	23 OP/9 FC
TEORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	17 OP/2 FC
TEORÍA DE LA RACIONALIDAD PRÁCTICA	14 OP

En el mismo sentido, la Facultad de Educación ha ofrecido en automatrícula durante el 2019-20, las cuatro asignaturas que conforman la Declaración Eclesiástica de Competencia Académica (DECA), que capacita para trabajar como profesor de enseñanza religiosa católica en Educación Infantil y en Educación Primaria. Son:

- Fundamentos de Teología y Contenidos Teológicos en Infantil
- Pedagogía y Didáctica de la Religión en Escuela Infantil

- Fundamentos de Teología
- Pedagogía y Didáctica de la Religión en la Escuela Primaria

Las dos primeras son asignaturas optativas del Grado de Maestro en Educación Infantil, y las dos segundas son asignaturas optativas del Grado de Maestro en Educación Primaria.

Para la capacitación del DECA se necesita cursar las cuatro asignaturas. Por tanto, los estudiantes del Grado de Maestro de Educación Infantil y los del Grado de Maestro en Educación Primaria que quieran obtener la capacitación, deben cursar las dos asignaturas optativas correspondientes de su plan de estudios, y las dos que no forman parte de éste como Formación Complementaria. Por su lado, los estudiantes del Doble Grado de Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria y el Doble Grado de Maestro en Educación Primaria y Pedagogía, en los que no existe esta oferta de optativas, podrán cursar las cuatro asignaturas como Formación Complementaria.

D) ASIGNATURAS TRANSVERSALES

Se trata de una iniciativa del Vicerrectorado de Estudios, puesta en marcha como proyecto piloto en el curso 2018-19.

La UCM ofrece a los estudiantes de Grado la posibilidad de realizar asignaturas que refuercen las competencias transversales que adquieren. Todas nuestras titulaciones tienen detallada la adquisición de los mínimos establecidos por el RD 1393/2007, pero es importante que el estudiante que desee ampliarlas, cuente con una oferta especializada. Las asignaturas, de 3 ECTS, se ofertan dentro de la matrícula como formación complementaria y les serán reconocidas con cargo al reconocimiento de créditos por actividades formativas.

En principio, la temática de las asignaturas estará incluida en alguna de las siguientes áreas, aunque se pueden valorar otras propuestas que puedan realizar los centros

- | | |
|------------------------|---------------------------------------|
| ✓ Emprendimiento | ✓ Género |
| ✓ Diversidad | ✓ Desarrollo Sostenible |
| ✓ I+D | ✓ Competencias Profesionales |
| ✓ Educación Financiera | ✓ Internacionalización del Currículum |
| ✓ Valores Éticos | ✓ Estrategias de Comunicación |
| ✓ Desarrollo Personal | ✓ Varios |
| ✓ Trabajo en Equipo | ✓ Libre configuración |

En los presupuestos de la UCM para 2019 y 2020 se mantiene la partida de 45.000 € para la financiación de las mismas, siendo aprobado el procedimiento de gestión en la Comisión de Estudios de 12 de febrero de 2019.

Las propuestas, remitidas directamente por parte de los profesores al Vicerrectorado de Estudios, a la dirección de correo electrónico habilitada al efecto para formación complementaria (fcomplementaria@ucm.es), fueron un total de 82.

Posteriormente, con fecha 25 de abril de 2019, la Subcomisión de Valoración, compuesta por cada uno de los representantes nombrados por cada Facultad al efecto, realizó una baremación de todas las propuestas recibidas, tanto nuevas como aquéllas que se pidieron renovar por parte de los responsables de las mismas ya presentadas en la convocatoria anterior, seleccionando un total de 42 (25 nuevas y 17 renovadas) para ser presentadas a la Comisión de Estudios de 17 de mayo de 2019. En ella, según la puntuación obtenida, se determinó la renovación de las 17 solicitadas y la elección de 18 nuevas.

Se ha contado con la participación de los Vicerrectorados y Delegaciones del Rector con programas de relevancia para la adquisición de determinadas competencias transversales y cuya actividad se alinea con el fomento y refuerzo de la adquisición por parte de los estudiantes de competencias transversales.

Las características de estas asignaturas transversales son las siguientes:

- Tienen una presencialidad entre 22'5 y 30 horas.
- Se ofertan entre 30 o 50 plazas en cada una de ellas.
- Es necesario un mínimo de 15 estudiantes matriculados para poder impartirla.
- El precio de matrícula de cada crédito es el mismo que el del crédito en primera matrícula de las titulaciones con Nivel de Experimentalidad 3
- Son asignaturas que el estudiante cursa discrecionalmente y que no pertenecen a su plan de estudios.
- Se generan Actas para su calificación, siendo certificables apareciendo como Formación Complementaria.
- No computan a efectos de créditos requeridos para titularse, ni de media, ni de métricas de calidad.

Para el curso 2019-20, debido a la escasa matrícula de estudiantes en ellas, mediante acuerdo de Comisión de Estudios se aprobó rebajar el número de estudiantes matriculados a 6 para poder ser impartidas las mismas.

La superación de la misma, posibilita al estudiante de Grado solicitar el reconocimiento de créditos optativos, sin calificación, hasta el límite establecido en su plan de estudios, con la exención de la tasa correspondiente. Para ello, el coordinador de la misma procede a la entrega de la credencial correspondiente (Certificado de Reconocimiento de

Créditos, <http://www.ucm.es/reconocimiento-de-credit-os-optativos>) al estudiante, firmada por él y el Vicerrectorado de Estudios, para su entrega en la Secretaría del Centro.

A continuación, se relacionan las 35 asignaturas aprobadas por la Comisión de estudios y que se han ofertado para el Curso Académico 2019-20

ASIGNATURAS TRANSVERSALES
CLAVES DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE MARKETING PARA EMPRENDEDORES // KEYS TO WRITE THE MARKETING PLAN FOR ENTREPRENEURS
CLAVES DE ELABORACIÓN DEL PLAN FINANCIERO PARA EMPRENDEDORES // KEYS TO ELABORATE THE FINANCIAL PLAN FOR ENTREPRENEURS
FINANZAS PERSONALES // PERSONAL FINANCE
INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO SOCIAL // INNOVATION AND SOCIAL ENTREPRENEURSHIP
LABORATORIO DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO // ENTREPRENEURSHIP PROJECT LABORATORY
COMUNICACIÓN Y EMPRENDIMIENTO // COMMUNICATION AND ENTREPRENEURSHIP
GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL, RELIGIOSA Y SEXOGENÉRICA PARA LA INTEGRACIÓN Y LA CONVIVENCIA // MANAGEMENT OF CULTURAL, RELIGIOUS, GENDER AND SEXUAL DIVERSITY FOR INTEGRATION
GÉNERO Y SALUD // GENDER AND HEALTH
DISEÑO DEL MODELO DE NEGOCIO Y DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EMPRENDEDORES // DESING OF THE BUSINESS MODEL AND THE STRATEGIC PLAN FOR ENTREPRENEURS
APRENDIZAJE - SERVICIO (APS) PARA LA PROMOCIÓN DEL COMPROMISO - CÍVICO EN LA UNIVERSIDAD // SERVICE-LEARNING (S-L) FOR PROMOTING CIVIC ENGAGEMENT IN THE UNIVERSITY
EDUCACIÓN, GÉNERO Y NO VIOLENCIA // EDUCATION, GENDER AND NON-VIOLENCE
ESTABLECIMIENTO DE VÍNCULOS SANOS EN EL ÁMBITO FAMILIAR: PREVENCIÓN, IDENTIFICACIÓN Y PROTECCIÓN // ESTABLISHMENT OF HEALTHY BONDS IN THE FAMILY: PREVENTION, IDENTIFICATION
TÉCNICAS DE ESTIMULACIÓN CREATIVA // CREATIVE STIMULATION TECHNIQUES
EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN SOCIAL DIGITAL // ENTREPRENEURSHIP AND DIGITAL SOCIAL INNOVATION
FUNDAMENTOS CLÁSICOS DE ORATORIA Y RETÓRICA // THE CLASSICAL FOUNDATIONS OF ORATORY AND RHETORIC
HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DEL TIEMPO Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN EQUIPO // TIME MANAGEMENT TOOLS AND TEAMWORK ORGANIZATION
PRESENTACIONES EFICACES: HABLAR BIEN EN PÚBLICO // EFFECTIVE PRESENTATIONS: THE SECRETS OF PUBLIC SPEAKING
GÉNERO Y CIENCIA // GENDER AND SCIENCE
ANÁLISIS HISTÓRICO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD EN LA FOTOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA // HISTORICAL ANALYSIS WITH A GENDER PERSPECTIVE AND THE CONSTRUCTION OF IDENTITY IN CONTEMPORARY PHOTOGRAPHY
ECONOMÍA CIRCULAR Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (AGENDA 2030) EN PRO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL // CIRCULAR ECONOMY AND SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS (2030 AGENDA) FOR SOCIAL RESPONSIBILITY
BIODIVERSIDAD, DIVULGACIÓN Y TRANSFERENCIA // BIODIVERSITY AND OUTREACH

TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO: LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE // TRANSFORMING OUR WORLD: 2030 AGENDA FOR SUSTAINABLE DEVELOPMENT
DISEÑO Y ACCIÓN PARA UN MUNDO SALUDABLE // DESIGN AND ACTION FOR A HEALTHY WORLD
ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y TOMA DE DECISIONES // PROBLEM ANALYSIS AND DECISION MAKING
PRESENTACIONES PROFESIONALES // PROFESSIONAL PRESENTATIONS
AUTOCONOCIMIENTO Y CREATIVIDAD: DOS HERRAMIENTAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL // SELF-KNOWLEDGE AND CREATIVITY: TWO TOOLS FOR LABOR INSERTION
HABLANDO ANTE EL PÚBLICO // PUBLIC SPEAKING
VERIFICACIÓN DIGITAL CONTRA LA DESINFORMACIÓN // DIGITAL VERIFICATION AGAINST DISINFORMATION
COMUNICAR MEJOR: REDACCIÓN Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS // BETTER COMMUNICATION: WRITING AND PRESENTING ESSAYS
ANÁLISIS DE GÉNERO Y RELACIONES INTERCULTURALES // GENDER ANALYSIS AND INTERCULTURAL RELATIONS
ISLAM, GÉNERO E ISLAMOFOBIA EN ESPAÑA. CLAVES PARA UNA GESTIÓN PÚBLICA DE LA DIVERSIDAD // ISLAM, GENDER AND ISLAMOPHOBIA IN SPAIN. KEYS TO A PUBLIC MANAGEMENT OF DIVERSITY
DIVERSIDAD SEXUAL: EL PROFESIONAL SANITARIO COMO AGENTE INTEGRADOR // SEXUAL DIVERSITY: HEALTHCARE PROFESSIONALS AS AN INTEGRATION AGENT
INNOVACIÓN DIGITAL Y PENSAMIENTO EN DISEÑO // DIGITAL INNOVATION AND DESIGN THINKING
CREACIÓN Y DESARROLLO DE IDEAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN // CREATION AND IDEAS DEVELOPMENT AND RESEARCH PROJECTS
COACHING Y CREATIVIDAD // COACHING AND CREATIVITY

E) DIPLOMAS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El estudiante que curse 15 ECTS, es decir 5 asignaturas que se ofertan como asignaturas transversales, podrán obtener un Diploma en Emprendimiento y otro Diploma en Estudios de Género.

F) ASIGNATURAS OFERTADAS A ALUMNI

Durante el curso académico 2019-20, a propuesta del Vicerrectorado de Estudios, se han ofertado asignaturas para los inscritos en el programa *Alumni*, a precio de alumnos UCM en primera matrícula, siendo un total de 397 asignaturas y alrededor de 1600 plazas.

Para el curso 2019-20 la oferta es la siguiente

FACULTAD	Nº ASIGNATURAS	Nº PLAZAS
CC. Documentación	17	91
CC. Económicas y Empresariales	80	340
CC. Físicas	12	46
CC. Matemáticas	13	65
CC. Políticas y Sociología	92	100
Comercio y Turismo	20	205
Estudios Estadísticos	40	200
Geografía e Historia	93	465
Informática	6	30
Trabajo Social	24	120
TOTAL	397	1662

II. ESTUDIOS DE MÁSTER

La oferta de Másteres oficiales es una apuesta estratégica de la UCM. Desde el Vicerrectorado de Estudios se plantea el fortalecimiento de la oferta para incrementar la proporción de estudiantes en los mismos.

1. IMPLANTACIÓN DE NUEVOS MÁSTERES

Durante el curso 2019-2020 se ha trabajado para la verificación e implantación para el próximo curso de los siguientes nuevos Másteres.

VERIFICACIONES DE PLANES DE ESTUDIO DE MÁSTER				
FACULTADES	MÁSTERES UNIVERSITARIOS	Créditos ECTS	PLAZAS OFERTADAS	INFORME DE AGENCIA EVALUADORA
Facultad de Geografía e Historia	M.U. en Ciudades Inteligentes y Sostenibles (Smart Cities)	60	40	Informe final favorable 19/12/2019
Facultad de Óptica y Optometría	M.U. en Optometría Clínica Hospitalaria	60	10	Informe final Favorable 28/04/2020
Farmacia	M.U. en Biomateriales	60	50	Informe Final Favorable 03/06/2019

Estas tres titulaciones se implantarán en el curso 2020-21 y aumentan en 100 plazas nuestra oferta pública puesto que no extinguen a otras titulaciones.

Por otra parte, se solicitará la implantación del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado en el Instituto Superior de Derecho y Economía (ISDE).

Indicar que se ha aprobado la ficha con la propuesta de nuevos títulos y actualmente se está trabajando en las memorias correspondientes, con vistas a su posible implantación en el curso 2021-22:

- M.U. en Ciencias Forenses y Criminalística.
- M.U. en Estudios Contemporáneos de América Latina
- M.U. en Investigación Arqueológica
- M.U. Libro Antigo y Patrimonio Bibliográfico
- M.U. Psicología de la Educación

Actualmente, se está trabajando en las modificaciones de los Planes de Estudio de los Másteres que tienen prevista su implantación para el curso 2021-22 y que se relacionan a continuación:

- M.U. Derecho Parlamentario, Elecciones y Procesos Electorales.
- M.U. Descubrimiento de Fármacos.
- M.U. Ingeniería de Sistemas y de Control.
- M.U. Investigación de Dirección de Empresas, marketing y Contabilidad.
- M.U. Paleontología Avanzada
- M.U. Restauración de Ecosistemas

2. EXTINCIÓN DE MÁSTERES

Se ha solicitado la extinción de las siguientes titulaciones

EXTINCIÓN DE TITULACIONES DE MÁSTER		
FACULTAD	MÁSTER UNIVERSITARIO	CAUSA
GEOGRAFÍA E HISTORIA	Dinámicas Territoriales y Desarrollo	Modificación realizada en la oferta formativa del Centro

3. MODIFICACIONES SUSTANCIALES DE MEMORIAS DE ESTUDIOS DE MÁSTER

Durante el curso 2019-20 se han implantado las modificaciones sustanciales de los másteres modificados el curso pasado y se ha tramitado la modificación sustancial de los 9 Másteres que se detallan a continuación:

MODIFICACIONES SUSTANCIALES		
FACULTADES	MÁSTERES UNIVERSITARIOS	CONTENIDO
Derecho	Acceso a la Profesión de Abogado. Informe favorable Fundación Madri+d. 25/11/2019	Implantación en el ISDE. Créditos a reconocer por determinados Títulos Propios.

Ciencias Económicas y Empresariales	Auditoría y Contabilidad Informe favorable Fundación Madri+d. 27/03/2020	Normas específicas de admisión. Modificación del Plan de Estudios (distribución temporal y requisitos previos de las prácticas, sistemas de evaluación). Modificación de la presencialidad de actividades formativas. Actualización de normativa.
, Informática	Ingeniería de Sistemas y de Control (Conjunto con la UNED) Pendiente Informe Fundación Madri+d	Número de plazas. Criterios específicos de admisión. Sistema de evaluación. Distribución temporal de una asignatura.
Enfermería, Fisioterapia y Podología	Investigación en Cuidados de Salud Informe favorable Fundación Madri+d. 22/07/2019	Denominación del Título. Distribución de créditos. Competencias específicas. Requisitos de acceso y criterios de admisión. Modificación del Plan de Estudios. Personal docente Actualización de la normativa.
Comercio y Turismo	Consumo y Comercio Informe favorable Fundación Madri+d. 27/03/2020	Acreditación del nivel de lengua española. Reconocimiento de créditos por experiencia profesional. Actualización de la normativa.
	Planificación y Gestión de Destinos Turísticos Informe favorable Fundación Madri+d. 28/01/2020	Acreditación del nivel de lengua española. Reconocimiento de créditos por experiencia profesional. Procedimientos de consulta internos y externos. Modificación de competencias y contenidos. Criterios de admisión y baremación. Personal docente. Actualización de la normativa.
Psicología	Psicología General Sanitaria Pendiente Informe Fundación Madri+d	Requisitos de acceso según la orden CNU/1309/2018. Actualización de la normativa.
Ciencias Geológicas	Exploración de Hidrocarburos y Recursos Minerales Informe favorable Fundación Madri+d. 24/02/2020	Reducción del número de plazas. Eliminación de reconocimiento de créditos por Títulos Propios y por experiencia profesional y laboral. Redistribución de créditos. Aumento en el número de Convenios. Actualización de la normativa.
	Geología Ambiental Informe favorable Fundación Madri+d. 24/02/2020	Reducción del número de plazas. Eliminación de reconocimiento de créditos por Títulos Propios y por experiencia profesional y laboral. Redistribución de créditos. Aumento en el número de Convenios. Actualización de la normativa.

4. MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES DE MEMORIA EN ESTUDIOS DE MÁSTER

A lo largo del curso 2019-20 se han realizado modificaciones no sustanciales para las que sólo es preciso su aprobación en Comisión de Estudios.

Se ha tramitado la compartición de asignaturas optativas entre los diferentes másteres de una misma facultad. Esto supone una mayor oferta para los estudiantes sin incrementar las necesidades docentes sino realizando un mejor aprovechamiento de los mismos.

A continuación, se detallan las modificaciones no sustanciales realizadas por Centro y titulación.

FACULTAD	MÁSTER UNIVERSITARIO EN	MODIFICACIÓN
CC. de la Información	Estudios Avanzados en Comunicación Política	Cambio de denominación de una asignatura.
	Periodismo Multimedia Profesional	Cambio de denominación de una asignatura.
Ciencias Físicas	Física Nuclear	Activación de tres asignaturas.
	Erasmus Mundus en Física Nuclear	Incorporación de tres asignaturas y activación de dos de ellas..
Farmacia	Descubrimiento de Fármacos	Desdoblamiento de una materia en dos asignaturas y el cambio de denominación de una asignatura.
Filología	Ciencias de las Religiones	Cambio de denominación de dos asignaturas.
	Español como Segunda Lengua	Cambio de denominación de seis asignaturas e incorporación de dos nuevas asignaturas.
	Literatura Española	Incorporación de cuatro nuevas asignaturas.
Filosofía	Estudios Avanzados en Filosofía	Cambio de denominación de una asignatura e incorporación de una nueva asignatura.
Medicina	Salud, Integración y Discapacidad	Cambio de adscripción de Departamento de una asignatura.

Psicología	Psicofarmacología y Drogas de Abuso	Incorporación de una nueva asignatura.
	Psicología del Trabajo y de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos	Incorporación de una nueva asignatura en sustitución de otra.
	Psicología Social	Cambio de denominación de una asignatura.

En la siguiente tabla se reflejan los Másteres ofertados en el curso 2019-20 de los Centros propios de nuestra Universidad junto con el número de plazas aprobadas y la rama de conocimiento.

MÁSTERES OFERTADOS CURSO 2019-20 CON PLAZAS Y RAMA DE CONOCIMIENTO CENTROS UCM		
Plan de Estudios	Nº de Plazas	Rama de conocimiento
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO	180	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (MBA)	40	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS POLÍTICO	50	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS SANITARIOS	35	CIENCIAS DE LA SALUD
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DEL CONOCIMIENTO Y DE LA COMUNICACIÓN	50	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANTROPOLOGÍA FÍSICA: EVOLUCIÓN Y BIODIVERSIDAD HUMANA	13	CIENCIAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA DEL MEDITERRÁNEO EN LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA	50	ARTES Y HUMANIDADES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA PREHISTÓRICA	50	ARTES Y HUMANIDADES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARTETERAPIA Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	13	ARTES Y HUMANIDADES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ASTROFÍSICA	25	CIENCIAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ATENCIÓN TEMPRANA: PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN EN LAS ALTERACIONES DEL DESARROLLO Y DEL APRENDIZAJE	50	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

MÁSTER UNIVERSITARIO EN AUDITORÍA Y CONTABILIDAD	50	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN BANCA Y FINANZAS CUANTITATIVAS	10	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOESTADÍSTICA	25	CIENCIAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN	40	CIENCIAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOLOGÍA SANITARIA	45	CIENCIAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOLOGÍA VEGETAL APLICADA	40	CIENCIAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOQUÍMICA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOMEDICINA	60	CIENCIAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL Y AMBIENTAL	45	CIENCIAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICAS	60	CIENCIAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS	40	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LAS RELIGIONES	60	ARTES Y HUMANIDADES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS	50	CIENCIAS DE LA SALUD
MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMERCIO ELECTRÓNICO	35	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL PARA LA ERA DIGITAL	60	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES	50	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN SOCIAL	60	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	30	ARTES Y HUMANIDADES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSUMO Y COMERCIO	40	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO ESPAÑOL VIGENTE Y COMPARADO	20	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO INTERNACIONAL	30	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO PARLAMENTARIO, ELECCIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS	30	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS	25	CIENCIAS DE LA SALUD
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DINÁMICAS TERRITORIALES Y DESARROLLO	50	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS HOTELERAS	40	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DISEÑO	30	ARTES Y HUMANIDADES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA. RECUPERACIÓN, TRATAMIENTO Y DIFUSIÓN	50	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECOLOGÍA	30	CIENCIAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA	50	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DESARROLLO	35	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN	12	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN INSTITUCIONES SOCIALES Y CULTURALES	30	ARTES Y HUMANIDADES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN ESPECIAL	50	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN EL PATRIMONIO CULTURAL EN EL SIGLO XXI: GESTIÓN E INVESTIGACIÓN	25	ARTES Y HUMANIDADES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENERGÍA	25	CIENCIAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS NATURALES Y SOCIALES	50	ARTES Y HUMANIDADES
MÁSTER UNIVERSITARIO ERASMUS MUNDUS 4 CITIES: UNICA EUROMASTER IN URBAN STUDIES	15	ARTES Y HUMANIDADES
MÁSTER UNIVERSITARIO ERASMUS MUNDUS EN FÍSICA NUCLEAR	25	CIENCIAS
MÁSTER UNIVERSITARIO ERASMUS MUNDUS EN MOLECULAR NANO AND BIOPHOTONICS FOR TELECOMMUNICATIONS AND BIOTECHNOLOGIES/NANO	30	CIENCIAS

MÁSTER UNIVERSITARIO ERASMUS MUNDUS EN PARLAMENTARY PROCEDURES AND LEGISLATIVE DRAFTING	30	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO ERASMUS MUNDUS IN PLASMA PHYSICS AND NUCLEAR FUSION	25	CIENCIAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESCRITURA CREATIVA	40	ARTES Y HUMANIDADES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA	60	ARTES Y HUMANIDADES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTADÍSTICAS OFICIALES E INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS	30	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTRATEGIAS Y TECNOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO: LA COOPERACIÓN EN UN MUNDO EN CAMBIO	38	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	50	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS DE MUSEOS Y PATRIMONIO HISTÓRICO	30	ARTES Y HUMANIDADES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	50	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN COMUNICACIÓN POLÍTICA	60	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN EDUCACIÓN SOCIAL	60	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN FILOSOFÍA	60	ARTES Y HUMANIDADES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN HISTORIA DEL ARTE ESPAÑOL	50	ARTES Y HUMANIDADES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN TRABAJO Y EMPLEO	50	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS SOBRE ISLAM EN LA SOCIEDAD EUROPEA CONTEMPORÁNEA	50	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE GÉNERO	50	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS INTERCULTURALES EUROPEOS	25	ARTES Y HUMANIDADES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LGBTIQ+	50	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS	60	ARTES Y HUMANIDADES

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS MEDIEVALES	50	ARTES Y HUMANIDADES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS NORTEAMERICANOS	20	ARTES Y HUMANIDADES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ÉTICAS APLICADAS	50	ARTES Y HUMANIDADES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN EVOLUCIÓN HUMANA	5	CIENCIAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN EXPLORACIÓN DE HIDROCARBUROS Y RECURSOS MINERALES	40	CIENCIAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA	45	CIENCIAS DE LA SALUD
MÁSTER UNIVERSITARIO EN FILOLOGÍA CLÁSICA	20	ARTES Y HUMANIDADES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN FINANZAS DE EMPRESA	35	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN FÍSICA BIOMÉDICA	30	CIENCIAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN FÍSICA NUCLEAR	30	CIENCIAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN FÍSICA TEÓRICA	30	CIENCIAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE ESO Y BACHILLERATO, F.P. Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS	500	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN GENÉTICA Y BIOLOGÍA CELULAR	20	CIENCIAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN GEOLOGÍA AMBIENTAL	40	CIENCIAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE DESASTRES	25	CIENCIAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS	60	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	50	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA	40	ARTES Y HUMANIDADES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN HISTORIA DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA	50	ARTES Y HUMANIDADES

MÁSTER UNIVERSITARIO EN HISTORIA DEL ARTE CONTEMPORÁNEO Y CULTURA VISUAL	20	ARTES Y HUMANIDADES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA DE AMÉRICA	50	ARTES Y HUMANIDADES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD	34	ARTES Y HUMANIDADES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y DE CONTROL	25	INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA GEOLÓGICA	30	INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	60	INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA MATEMÁTICA	25	INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA QUÍMICA: INGENIERÍA DE PROCESOS	45	INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD MENTAL	10	CIENCIAS DE LA SALUD
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERNET DE LAS COSAS	40	INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA	50	CIENCIAS DE LA SALUD
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS, MARKETING Y CONTABILIDAD	50	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN ARTE Y CREACIÓN	50	ARTES Y HUMANIDADES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA VISIÓN	10	CIENCIAS DE LA SALUD
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CUIDADOS DE SALUD	70	CIENCIAS DE LA SALUD
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN	45	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INMUNOLOGÍA	40	CIENCIAS DE LA SALUD
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN LENGUA ESPAÑOLA	60	ARTES Y HUMANIDADES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN MEDICINA TRASLACIONAL	60	CIENCIAS DE LA SALUD

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN PERIODISMO: DISCURSO Y COMUNICACIÓN	120	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN LA UNIÓN EUROPEA Y EL MEDITERRÁNEO: FUNDAMENTOS HISTÓRICOS, CULTURALES, POLÍTICOS ECONÓMICOS Y SOCIALES	50	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN LETRAS DIGITALES: ESTUDIOS AVANZADOS EN TEXTUALIDADES ELECTRÓNICAS	25	ARTES Y HUMANIDADES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN LINGÜÍSTICA INGLESA: NUEVAS APLICACIONES Y COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	45	ARTES Y HUMANIDADES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN LITERATURA ESPAÑOLA	40	ARTES Y HUMANIDADES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN LITERATURA HISPANOAMERICANA	60	ARTES Y HUMANIDADES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN LOGÍSTICA Y GESTIÓN ECONÓMICA DE LA DEFENSA	30	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN MATEMÁTICAS AVANZADAS	35	CIENCIAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEDIO AMBIENTE: DIMENSIONES HUMANAS Y SOCIOECONÓMICAS	50	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN METEOROLOGÍA Y GEOFÍSICA	30	CIENCIAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES: INNOVACIONES Y APLICACIONES	30	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO Y DE LA SALUD	25	CIENCIAS DE LA SALUD
MÁSTER UNIVERSITARIO EN MÉTODOS FORMALES EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	15	INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA
MÁSTER UNIVERSITARIO EN MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	45	CIENCIAS DE LA SALUD
MÁSTER UNIVERSITARIO EN MINERÍA DE DATOS E INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	45	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN MÚSICA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA	50	ARTES Y HUMANIDADES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN NANOFÍSICA Y MATERIALES AVANZADOS	25	CIENCIAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN NEUROCIENCIA	60	CIENCIAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUEVAS TECNOLOGÍAS ELECTRÓNICAS Y FOTÓNICAS	25	CIENCIAS

MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA APLICADA	50	CIENCIAS DE LA SALUD
MÁSTER UNIVERSITARIO EN OPTOMETRÍA Y VISIÓN	40	CIENCIAS DE LA SALUD
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PALEONTOLOGÍA AVANZADA	25	CIENCIAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO AUDIOVISUAL: HISTORIA, RECUPERACIÓN Y GESTIÓN	60	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO HISTÓRICO ESCRITO	30	ARTES Y HUMANIDADES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PENSAMIENTO ESPAÑOL E IBEROAMERICANO	50	ARTES Y HUMANIDADES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PERIODISMO MULTIMEDIA PROFESIONAL	60	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS	40	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNACIONAL	130	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICA INTERNACIONAL: ESTUDIOS SECTORIALES Y DE ÁREA	50	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	50	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN Y SANIDAD ANIMAL	20	CIENCIAS DE LA SALUD
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOANÁLISIS Y TEORÍA DE LA CULTURA	50	ARTES Y HUMANIDADES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOFARMACOLOGÍA Y DROGAS DE ABUSO	50	CIENCIAS DE LA SALUD
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOGERONTOLOGÍA	50	CIENCIAS DE LA SALUD
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	50	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES Y GESTIÓN DE RR.HH	50	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA	90	CIENCIAS DE LA SALUD
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA SOCIAL	50	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOPEDAGOGÍA	40	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA ORGÁNICA	50	CIENCIAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS	10	CIENCIAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN SALUD, INTEGRACIÓN Y DISCAPACIDAD	40	CIENCIAS DE LA SALUD
MÁSTER UNIVERSITARIO EN SOCIOLOGÍA APLICADA: PROBLEMAS SOCIALES.	50	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN TEATRO Y ARTES ESCÉNICAS	60	ARTES Y HUMANIDADES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	25	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS ÓPTICAS Y DE LA IMAGEN	40	CIENCIAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN TEORÍA POLÍTICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA	50	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO: GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	40	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL Y LOCALIZACIÓN	25	ARTES Y HUMANIDADES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRADUCCIÓN LITERARIA	45	ARTES Y HUMANIDADES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRATAMIENTO ESTADÍSTICO COMPUTACIONAL DE LA INFORMACIÓN	25	INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA
MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIROLOGÍA	45	CIENCIAS DE LA SALUD
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ZOOLOGÍA	45	CIENCIAS
MÁSTER UNIVERSITARIO HISPANO FRANCÉS EN LENGUA FRANCESA APLICADA	20	ARTES Y HUMANIDADES
MASTER UNIVERSITARIO INTERNACIONAL EN ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS DE AMÉRICA LATINA	50	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
DOBLE TITULACIÓN DE MÁSTER EN LENGUA FRANCESA APLICADA (UCM-SORBONA) Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE SECUNDARIA	20	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
TOTAL	7260	

En la siguiente tabla se reflejan los Másteres ofertados en el curso 2019-20 de los Centros Adscritos a nuestra Universidad junto con el número de plazas aprobadas y la Rama de Conocimiento.

MÁSTERES OFERTADOS CURSO 2019/20 CON PLAZAS Y RAMA DE CONOCIMIENTO CENTROS ADSCRITOS			
Plan de Estudios	Centro Adscrito	Nº de Plazas aprobadas	Rama de Conocimiento
ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO	Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros	50	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
	Centro de Enseñanza Superior Instituto de Estudios Bursátiles	40	
	Centro de Enseñanza Superior Real Centro Universitario Escorial-María Cristina	30	
	Centro de Enseñanza Superior Villanueva	50	
	Centro Universitario de Estudios Financieros CUNEF	60	
ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO	Instituto Universitario Ortega y Gasset	30	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
ATENCIÓN TEMPRANA: PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN EN LAS ALTERACIONES DEL DESARROLLO Y DEL APRENDIZAJE	Centro de Enseñanza Superior Villanueva	40	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
COMUNICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES		40	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
CULTURA CONTEMPORÁNEA: LITERATURA, INSTITUCIONES ARTÍSTICAS Y COMUNICACIÓN CULTURAL	Instituto Universitario Ortega y Gasset	60	ARTES Y HUMANIDADES
DERECHO BANCARIO Y DE LOS MERCADOS E INSTITUCIONES	Centro Universitario de Estudios Financieros CUNEF	45	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE ESO Y BACHILLERATO, FP Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS	Centro de Enseñanza Superior Villanueva	180	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
INSTITUCIONES Y MERCADOS FINANCIEROS	Centro Universitario de Estudios Financieros CUNEF	125	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA	Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros	90	CIENCIAS DE LA SALUD
	Centro de Enseñanza Superior Villanueva	60	

PSICOPEDAGOGÍA	Centro de Enseñanza Superior Villanueva	50	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
TOTAL		950	

En las siguientes tablas se recogen el número de Másteres y de plazas por rama de conocimiento de Centros Propios y de Centros Adscritos a nuestra Universidad.

ESTADÍSTICA DE TITULACIONES DE MÁSTERES 2019-20 CENTROS PROPIOS		
RAMA DE CONOCIMIENTO	PLAZAS OFERTADAS	Nº MÁSTERES
ARTES Y HUMANIDADES	1622	40
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	3470	62
CIENCIAS	1053	32
CIENCIAS DE LA SALUD	850	20
INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA	265	8
TOTALES	7260	162

ESTADÍSTICA TITULACIONES DE MÁSTERES 2019-20 CENTROS ADSCRITOS		
ÁREA	PLAZAS OFERTADAS	Nº MÁSTERES
ARTES Y HUMANIDADES	60	1
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	740	8
CIENCIAS DE LA SALUD	150	1
TOTALES	950	10

En las siguientes tablas se recogen el número de Másteres y de plazas ofertadas por rama de conocimiento, del curso 2019-20, comparado con la de los cuatro cursos previos:

MÁSTERES OFERTADOS POR RAMA (Centros propios y adscritos)					
CURSO	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Ciencias de la Salud	24	22	21	20	20
Ciencias	29	31	30	32	32
Ingenierías y Arquitectura	6	6	7	8	8
Artes y Humanidades	36	41	39	41	40
Ciencias Sociales y Jurídicas	63	68	65	65	65
TOTALES	158	168	162	166	166

PLAZAS OFERTADAS POR RAMA (Centros propios y adscritos)					
CURSO	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Ciencias de la Salud	1185	945	965	1000	1000
Ciencias	958	983	998	1053	1053
Ingenierías y Arquitectura	235	235	275	265	265
Artes y Humanidades	1769	1754	1792	1682	1682
Ciencias Sociales y Jurídicas	3347	3305	4375	4160	4210
TOTALES	7494	7222	8405	8160	8210

5. FINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS MÁSTERES OFICIALES.

Por cuarto año consecutivo el presupuesto del Vicerrectorado de Estudios ha contado con una dotación para el desarrollo de Ayudas a los Másteres oficiales de hasta 430.000 €. Por ello, durante el curso académico 2019-20 se ha destinado esa cantidad, correspondiendo 215.000 € al segundo semestre del ejercicio económico 2019 y 215.000 € al primer semestre del 2020.

Se ha mantenido el mismo criterio que en la pasado convocatoria y la memoria que recoge el procedimiento se aprobó en Comisión de Estudios de 12 de febrero de 2019 y posteriormente en los correspondientes Consejo de Gobierno y Consejo Social.

El criterio para poder disfrutar de estas Ayudas ha sido el de tener al menos 15 estudiantes de nuevo ingreso o en su defecto haber cubierto el 60% de las plazas ofertadas. Una vez que el Máster cumple con este criterio, la cantidad percibida va en relación directa con los créditos matriculados.

En el caso de los másteres interuniversitarios solamente se ha tenido en cuenta los estudiantes matriculados por la UCM.

Se ha mantenido la propuesta de una cantidad fija para los tres másteres profesionalizantes.

La distribución final con estos criterios ha resultado en una cantidad a percibir por cada uno de los másteres correspondiente a 95 € por estudiante a tiempo completo o equivalente.

Un total de **132 másteres se han beneficiado de esta convocatoria**. Se plantea la necesidad de hacer un seguimiento de los efectos de estas ayudas.

III. PLANIFICACIÓN DOCENTE

Además de las tareas realizadas normalmente por esta Sección debido a la situación extraordinaria por la Covid-19 se ha colaborado con Oficialía Mayor, Servicios Informáticos, Administración Electrónica y Servicio de Coordinación de Gestión Académica en establecer un procedimiento para que todas las actas de las convocatorias de junio, julio, septiembre y octubre del curso 19-20 sean firmadas digitalmente. Se han elaborado manuales para los distintos usuarios afectados (Docentes y Secretarías de alumnos), dando soporte a las consultas y dudas que les pudieran surgir a dichos usuarios a través del correo de la Sección, elevando considerablemente el número de incidencias a las que dar soporte.

1. CURSOS IMPARTIDOS

Como consecuencia del trabajo realizado estos últimos años desde el Vicerrectorado de Estudios en conjunción con el Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado, el Centro de Inteligencia Institucional y los equipos decanales, se ha conseguido generar la idea clara de la necesidad de incluir en la aplicación GeA los datos de Planificación Docente del modo más preciso posible y ajustado a la realidad concreta de cada centro. Hacerlo de este modo permite un posterior análisis y comparación de los datos de los distintos centros y titulaciones y es una de las bases en el establecimiento de criterios y decisiones de política académica.

En este sentido las Facultades han venido actualizando los parámetros que introducen y se está procediendo a un asesoramiento individualizado de las Facultades que lo solicitan. Este asesoramiento se vuelve especialmente importante al considerar los cambios en los equipos decanales y que en varios casos coinciden con el cambio simultáneo de Jefes de Secretaría, unificación de Departamentos, creación de las Unidades de Apoyo a la Docencia, etc.

Este curso 2019-20 debido a la situación extraordinaria por el estado de alarma, solamente se pudieron impartir 2 cursos específicos a los responsables de la planificación docente de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales y Comercio y Turismo para la correcta introducción de los datos de planificación docente en GeA, avanzando hacia la unificación en el tratamiento de estos datos por parte de los distintos centros. Estaba previsto otro curso específico para la Facultad de Veterinaria pero finalmente no pudo impartirse al declararse el estado de alarma.

El programa específico desarrollado en estos cursos de Planificación docente con una duración de 18 horas es el siguiente:

- Introducción al modelo de Planificación Docente en la UCM.
- Conceptos básicos y manejo de las principales opciones en la aplicación GeA.
- Tareas a realizar en GeA respecto a la Planificación Docente:

I FASE

- Chequeo de la situación de las asignaturas.
- Participación de los Departamentos en las asignaturas.
- Oferta de la Formación Complementaria

II FASE

- Creación de la estructura de las actividades docentes que se realizan en el seno de una asignatura.
- Creación de grupos por actividad.
- Docencia de Grupos en Inglés
- Número de plazas y cupos de reserva de plaza por grupo.
- Horarios de los grupos.
- Asignación de espacios para la realización de las distintas actividades.
- Generación de Informes.
- Asignación de profesores que impartan cada una de los grupos, con sus créditos correspondientes.
- Ficha docente de la asignatura (contenidos básicos, bibliografía, método docente, etc.)

Gracias a este trabajo, los datos introducidos en GEA y el Marco de Referencia elaborado por el Centro de Inteligencia Institucional y el Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado permiten mostrar los recursos docentes destinados a cada titulación, cada asignatura y la comparación entre las mismas. Uno de los objetivos que se persigue es determinar cuáles son las necesidades que tenemos que garantizar para cada titulación teniendo en cuenta las complejidades tan dispares de nuestras titulaciones en las que unas tienen cifras muy altas de estudiantes y otras requieren grupos muy pequeños para la formación de nuestros estudiantes.

2. FUNCIONES DE LA SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DOCENTE

Las principales funciones de esta Sección a lo largo del curso académico 2019-20, a nivel de Gestión Académica, son:

- Elaboración de un cronograma completo de planificación docente recogiendo las actividades y órganos responsables de los distintos Vicerrectorados. Documento presentado en la Comisión de Estudios de 2 de diciembre de 2019.

- Creación del nuevo ejercicio académico en la aplicación GeA, partiendo de los datos del ejercicio anterior (oferta de los planes de estudio con sus respectivas asignaturas, la oferta de la formación complementaria, vinculación de los Departamentos a las asignaturas, estructuras de las asignaturas teniendo en cuenta las actividades, grupos, tamaños y cuotas, espacios y horarios, agrupaciones y plantilla de profesorado)
- Colaboración y soporte en la gestión y planificación de la programación docente por curso académico, en todos los planes de estudios vigentes y en el proceso de extinción tanto de estudios de Licenciaturas, Diplomaturas, Ingenierías, Grados y Másteres, en la Universidad a través de la aplicación GeA.
- Creación de Tribunales de Compensación para los estudios de Licenciaturas, Diplomaturas, Ingenierías, Grados y Másteres en GeA.
- Colaboración con la Vicegerencia de Investigación y Política Académica y el Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado para la inclusión de las distintas actividades que pueden ser reconocidas como PDA Complementario y PDA de Gestión (PDA2) en GeA.
- Se ha realizado una intensa labor de limpieza y actualización de datos de planes de estudio en GeA.
- Soporte a Centros, Departamentos y profesorado en la gestión de sus actas, grabación de fichas docentes, grabación del PDA, etc.
- Consultoría a decanatos, departamentos, que han solicitado asesoramiento personalizado para plasmar en la aplicación necesidades concretas respecto a la limitación de los grupos, a la creación de actividades compartidas, etc.
- Actualización y mantenimiento de la Biblioteca on-line de ayuda al Gestor GeA, guías de procedimiento de Centros, Departamentos, Actas, etc.
- Tratamiento, supervisión y control de Personal Docente en el Portal del Investigador: PI
- Elaboración de manuales de formación para todos los usuarios de la UCM (personal docente y personal funcionario) en relación a la Planificación Docente en la aplicación informática de Gestión Académica.

- Participación con el Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado, para establecer las baremaciones y códigos del Plan de Dedicación Académica en GeA con actividades específicas para contabilizar docencia extra por impartición de clase en inglés, por dirección de tesis doctorales y por coordinación de laboratorios.
- Elaboración de informes estadísticos.
- Colaboración con el Vicerrectorado de Calidad para que las estructuras de las asignaturas definidas en GeA automaticen las encuestas de DOCENTIA.
- Colaboración con Servicios Informáticos y el Servicio Coordinación de Gestión Académica en la elaboración y envío de informes con posibles errores en GeA previos a la matrícula de Máster y Grado.

Se ha dado atención, a través de dos grupos de soporte GEA-PLANIFICACIÓN DOCENTE y GEA-USUARIOS, a las incidencias generadas en SITIO a:

- 260 usuarios gestores de Planificación Docente de Centro (Decanatos) de la UCM.
- 731 usuarios gestores de Departamentos de la UCM.
- Más de 5000 usuarios docentes del portal de servicios UCMNET (Calificación de actas, cumplimentación Plan Dedicación Académica), es decir todos los profesores en activo de la Universidad.

En el curso académico 2019-20 se han atendido:

- 656 incidencias del grupo de soporte GEA- PLANIFICACIÓN DOCENTE
- 388 incidencias del grupo de soporte GEA- USUARIOS

Además de la atención a través de SITIO, se ha prestado atención telefónica inmediata a los usuarios que lo han solicitado, con la dedicación que esto supone, teniendo en cuenta el volumen de usuarios y la falta de recursos humanos para atender estas solicitudes, además de los correos recibidos en la cuenta institucional UCM de la Sección.

También cabe destacar que se trabaja conjuntamente con los Servicios Informáticos para implementar mejoras en la aplicación, resolver problemas de funcionamiento de las pantallas, y por supuesto el trabajo con otros Servicios Centrales como Planes de Estudio (Grado y Máster), Doctorado, Coordinación de Matrícula, Departamentos y Centros para conseguir que la correcta Planificación Docente realizada por los Centros, redunde en que la matrícula de los alumnos no presente problemas y se desarrolle con normalidad.

Dentro de esta Sección se encuentra la Unidad de Reconocimiento de Créditos

3. FUNCIONES DE LA UNIDAD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS.

Las funciones desarrolladas por esta Unidad son las siguientes:

- Gestión y coordinación de las propuestas de reconocimiento de créditos por actividades formativas, remitidas por los coordinadores de las mismas.
- Presentación de las actividades formativas para su aprobación por la Subcomisión de Reconocimiento de Créditos y posteriormente por la Comisión de Estudios, así como la publicación de las mismas en la página web de la Universidad y la remisión de comunicaciones de aprobación de dichas actividades a los coordinadores/as.
- Tramitación de certificados de reconocimiento de créditos y gestión de actas de las Actividades aprobadas en las Comisiones de Estudios, para su remisión a las Secretarías de Estudiantes de las distintas Facultades.
- Gestión y tramitación de las solicitudes de Reconocimiento de créditos por otro tipo de actividades, tales como: idiomas, actividades culturales, deporte, colaboraciones en Departamentos y Centros, representación del estudiante en distintas instituciones de la UCM, Actividades participativas en los Colegios Mayores, Voluntariado, etc.

Uno de los objetivos del Vicerrectorado de Estudios es potenciar las actividades formativas de los estudiantes de la Universidad Complutense de manera que la formación académica universitaria se vea enriquecida por la realización de las mismas. En este sentido, la Formación Complementaria, como los Cursos 0, las asignaturas de Idiomas o las asignaturas transversales, suponen la posibilidad para el estudiante de solicitar el reconocimiento de un mínimo de 6 y un máximo de 9 créditos de optatividad en su Plan de Estudios, tal como se establece en el Reglamento de Reconocimiento de créditos a los estudiantes de Titulaciones de Grado, aprobado en Consejo de Gobierno de 5 de julio de 2016, con la posibilidad de hacer constar las actividades que el estudiante realice, en su Suplemento Europeo al Título.

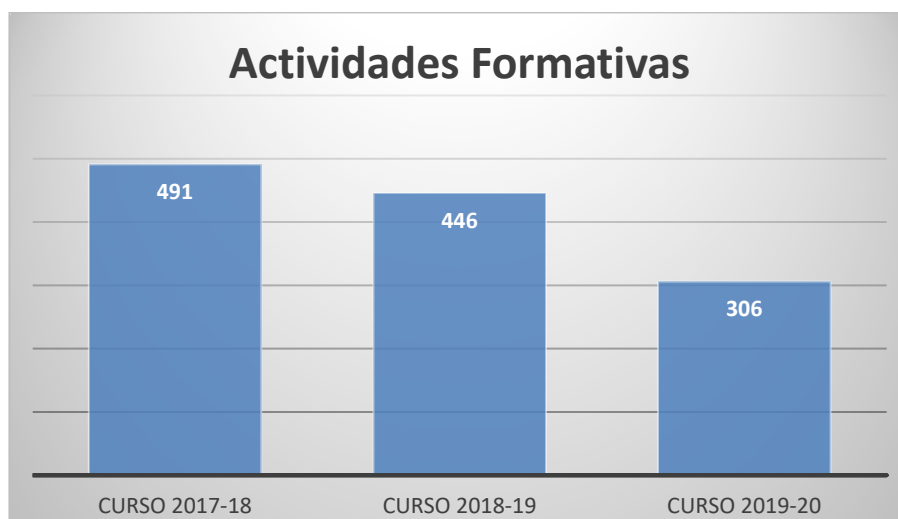
Todos los meses se reciben nuevas actividades formativas, a propuesta de Departamentos, Centros y Órganos de la UCM o de Instituciones de reconocido prestigio, que permiten a los alumnos de la UCM que las realizan, la obtención de reconocimiento de créditos optativos para los de estudios de Grado. Un grupo considerable de estas actividades se van renovando desde 1999, año en el que se puso en marcha el procedimiento para el reconocimiento de créditos. Mensualmente la Unidad trabaja en la comprobación de todas las propuestas recibidas solicitando de los Coordinadores la subsanación de aspectos formales, si fuera el caso, a fin de poder ser evaluadas por la Subcomisión y finalmente elevar las propuestas a la Comisión de Estudios, para su aprobación definitiva.

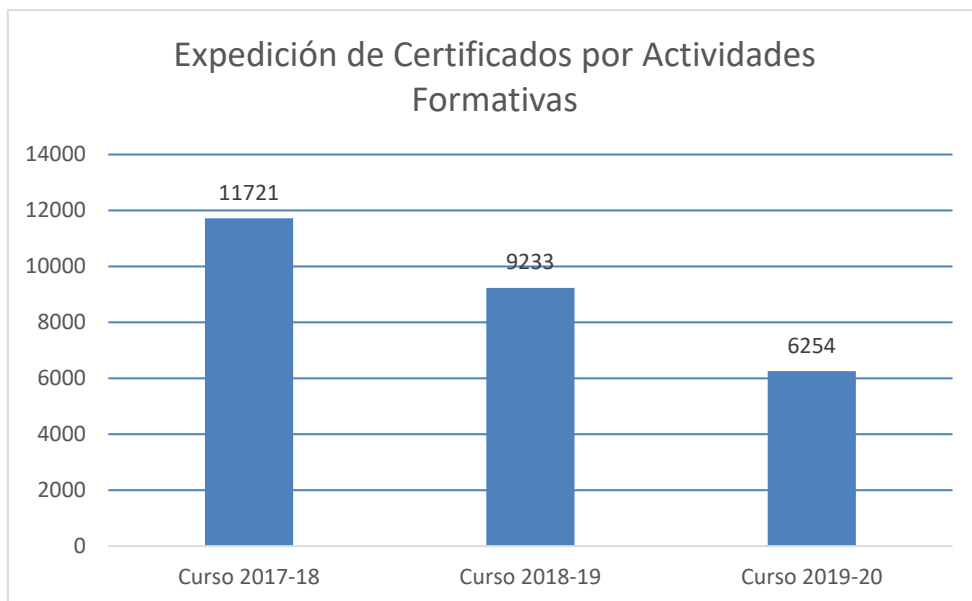
Entre estas actividades se encuentran:

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- ❖ Cursos de Verano de El Escorial
- ❖ Cursos de Idiomas Complutense (CSIM)
- ❖ Cursos de Formación Organizados de la Fundación General
- ❖ Cursos de la Escuela Complutense de Verano
- ❖ Escuela Complutense Latinoamericana (Buenos Aires-Argentina)
- ❖ Ciclos Complutense (Fundación General)
- ❖ Cursos de Formación Informática UCM
- ❖ Competiciones Deportivas
- ❖ Museo del Prado
- ❖ Amigos de Museo del Prado
- ❖ Ayuntamiento de Madrid
- ❖ Museo Thyssen Bornemisza
- ❖ Cáritas, Cruz Roja
- ❖ Colegios Oficiales de Psicólogos, Politólogos, Odontólogos, y Estomatólogos
- ❖ CSIC
- ❖ Fundación Rey Juan Carlos
- ❖ Museo de América
- ❖ Cátedra Almirante Juan de Borbón
- ❖ Oferta Educativa Aula 2019
- ❖ Colegios Mayores
- ❖ Institutos Universitarios

Las actividades propuestas y aprobadas en Comisiones de Estudio para el curso 2019-2020 han sido 306, lo que ha supuesto la expedición de aproximadamente 6254 certificados.





El descenso de la tramitación y aprobación de actividades en este curso se ha debido al Estado de Alarma, ya que desde marzo apenas se han recibido solicitudes e incluso algunas que estaban aprobadas para su realización a partir de ese mes, han debido ser suspendidas o en algunos casos aplazadas, por el carácter presencial de las mismas.

Con objeto de minimizar el impacto de esta crisis en los estudiantes, desde los Vicerrectorados de Estudiantes y Estudios, se propuso de forma excepcional y aprobado en Comisión de Estudios de 11 de mayo, el reconocimiento de créditos, por la obtención de diplomas o documentos acreditativos por la participación en Cursos en línea, desarrollados en diversas plataformas, como puedan ser:

- ✓ Cursos existentes en la plataforma Google Actívate
<https://learndigital.withgoogle.com/activate/courses>
- ✓ Seminarios o cursos digitales organizados por departamentos, servicios y profesores de la UCM.
- ✓ Cursos en línea que se oferten en plataformas digitales externas a la UCM y de reconocido prestigio como: MiriadaX, Coursera, Edx, FutureLearn.
- ✓ Cursos on line ofrecidos por programas de universidades públicas o privadas españolas.

Se otorga 1 ECTS por cada 20 horas certificadas por el Organismo, Entidad o Responsable de la actividad realizada, hasta un máximo de 6 ECTS.

El estudiante debe solicitar directamente el reconocimiento de créditos al Vicerrectorado de Estudios, a través de correo electrónico (spe@ucm.es) o a través del Registro Electrónico de la UCM (Solicitud genérica), "sede.ucm.es/instanciageneral ", presentando:

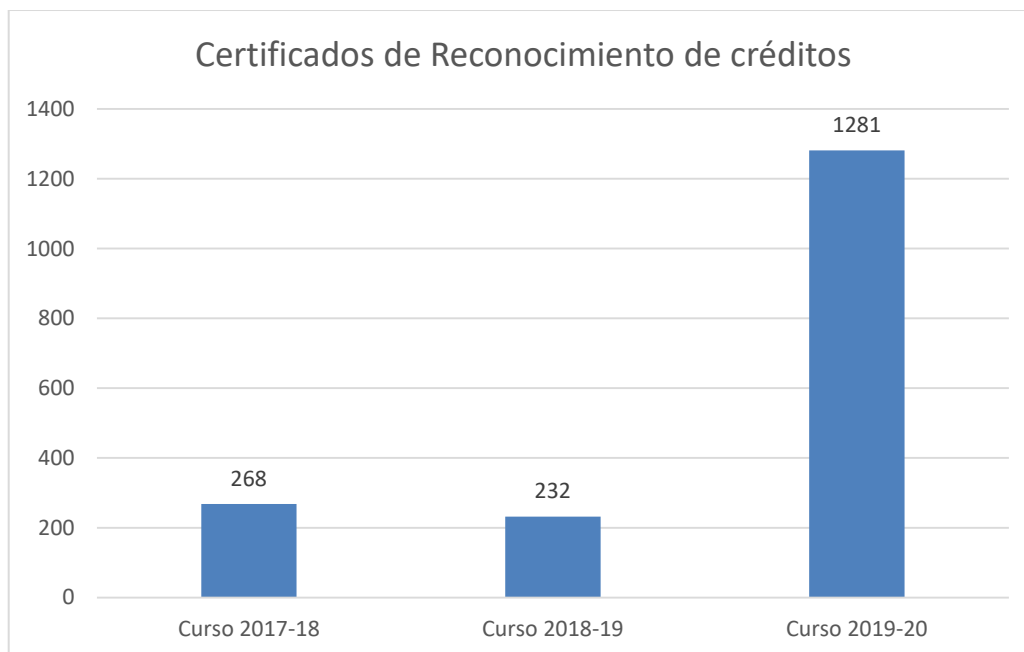
- Solicitud en el modelo normalizado
- <https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2018-07-06-Solicitud-reconocimiento.pdf>
- Toda la documentación que permita acreditar el objeto y contenido de la actividad, su duración y la participación específica del solicitante.

El plazo límite para la presentación de estas solicitudes se determinó en el 30 de septiembre de 2020

Por todo ello, se han expedido 1281 certificados de reconocimiento de créditos optativos, a solicitud de los estudiantes, y por las actividades recogidas en distintos artículos de los Reglamentos: trabajos académicos dirigidos, colaboración en Departamentos y Centros, presentación de comunicaciones a congresos científicos, Cursos y Diplomas de lenguas extranjeras, Diplomas y actividades de música, danza y arte dramático, participación en competiciones deportivas, Organización de actividades culturales y deportivas de la UCM, actividades de representación del alumnado, Actividades solidarias, de voluntariado y de cooperación, etc.

En contraposición a las actividades, ha habido un incremento considerable de este tipo de certificados ya que el estudiante al no poder realizar cursos y seminarios, ha realizado estas actividades online anteriormente citadas, ya sea para completar sus 9 créditos de participación o para finalizar sus estudios en este curso.

El reconocimiento de estas actividades ha sido solicitado por cada estudiante y posteriormente reconocido y expedido su correspondiente certificado para su matriculación.



Cabe destacar que durante el estado de alarma y ante la necesidad de continuar con la gestión de las solicitudes de los estudiantes, se ha puesto en marcha un nuevo procedimiento de gestión de emisión de Certificados de Reconocimiento de créditos por actividades formativas para estudiantes de Grado realizándolo a través de la Plataforma de Tramitación de la Universidad.

Una vez dado el visto bueno por parte del Servicio de Estudios al acta remitida por el Coordinador, éste recibe un mail de aviso del Portafirmas solicitando su firma para que una vez realizado, pase inmediatamente a la firma del titular del Vicerrectorado de Estudios.

El sistema realizará la tarea de la firma en lote de los certificados de forma automatizada, con sello electrónico, enviando también un mail a cada estudiante avisándole de la disponibilidad de su certificado en la sede. La dirección de envío de este aviso será la del correo electrónico consignado en el acta.

A partir de aquí, el estudiante podrá solicitar la incorporación de los créditos obtenidos a su Secretaría, pudiendo ésta comprobar en la Plataforma la veracidad de ello, según instrucciones remitidas desde la Administración Electrónica.

Este procedimiento descrito, está en marcha para todas aquellas actividades que han podido ser incorporadas a esta fecha, pero, lógicamente aquellos certificados que el estudiante pudiera presentar de actividades realizadas mucho antes, no podrán ser comprobadas en la plataforma.

4. TRIBUNALES DE COMPENSACIÓN

En las actuaciones de los diferentes tribunales de compensación en el Curso 2019-2020 se han tramitado 20 reclamaciones de admisión a trámite del tribunal de Compensación por diversas causas, habiendo considerado este Vicerrectorado expedientes como excepcionales y por tanto solicitado al Centro correspondiente, su admisión a trámite para valoración final del Tribunal de Compensación. Ha habido 4 reclamaciones de Estudios de Licenciaturas, Diplomaturas e Ingenierías.

Por otro lado y en aplicación al Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid, de fecha 28 de abril de 2011 (BOUC 17 de mayo), por el que se aprueba la extinción de los estudios universitarios oficiales de Licenciaturas, Diplomaturas e Ingenierías, por lo queda derogada la Normativa de los Tribunales de Compensación para estos estudios, siendo la última Convocatoria la de febrero de 2020.

- Tramitación de recursos administrativos por denegación de admisión a trámite de los Tribunales de Compensación por parte de los Centros.
- Tramitación de recursos administrativos por denegación de la compensación por parte de los Centros.

5. CÁTEDRA ALMIRANTE DON JUAN DE BORBÓN

Desde 1998 la UCM renueva anualmente el convenio de la Cátedra Almirante Juan de Borbón con el Ministerio de Defensa, a través Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional. El objetivo de este convenio es favorecer el desarrollo de actividades de interés común a través de una amplia gama de actividades docentes, académicas e investigadoras relacionadas con la seguridad, la paz y la defensa.

Desde entonces, fruto de esta colaboración, muchos estudiantes universitarios han sido formados por personal militar y profesorado de la UCM en distintas áreas en las que confluyen sus saberes y experiencias. Y esta colaboración se ha ido haciendo más amplia y hoy son trece las facultades UCM las que ofrecen actividades formativas que proporcionan la oportunidad de conocer y experimentar esa fructífera confluencia entre universidad y fuerzas armadas.

Desde el Vicerrectorado de Estudios como Vicerrectorado responsable y bajo la Coordinación de la Decana de la Facultad de Psicología y la gestión de la Gerencia de la Facultad de Psicología se ha potenciado intensamente la participación abierta de la comunidad UCM y la difusión de la información sobre las actividades de la Cátedra.

Durante el curso 2019-20 han colaborado con la Cátedra, las Facultades de CC. Biológicas, CC. Económicas y Empresariales, CC. Geológicas, CC. Químicas, Farmacia, CC. de la Información,

Filología, Informática, Matemáticas, Medicina, Psicología, Ciencias Políticas y Sociología y Veterinaria. Se han ofertado a los estudiantes UCM 26 actividades, cada una de las cuales oferta entre 25 y 40 plazas. Han sido más de 1000 los estudiantes que se han participado en ellas.

Se ha puesto en marcha una página web y se participa en redes sociales. Para este trabajo se ha contado este curso con la nueva dotación de un puesto de becario en formación práctica para llevar adelante esta colaboración.

6. ASISTENCIA A FERIAS DE ESTUDIOS

Junto con el Vicerrectorado de Estudiantes y el de Relaciones Internacionales el personal del Vicerrectorado de Estudios ha participado en las ferias de Estudios tanto Internacionales, como las de Uruguay, Argentina, Perú (en 2 sedes, Lima y Arequipa), Colombia (Cali, Bogotá y Guayaquil) y Ecuador como las Nacionales en Sevilla, Murcia y Valencia.

La Universidad Complutense participa en estas ferias, con personal propio, presentando toda la oferta formativa de Grados y Postgrados a través de las mesas informativas, atendiendo todas las dudas que puedan plantear los asistentes a las mismas a la hora de escoger una titulación concreta: qué tipo de programa se adapta mejor a sus necesidades, becas y salidas profesionales, financiación, profesores, convenios con empresas, etc.

Igualmente, este Vicerrectorado ha estado presente en el stand de Estudios Oficiales de Posgrado en la Feria de Aula 2020 del 5 al 7 de marzo.

IV. TÍTULOS OFICIALES

Se han tramitado durante el curso académico 2019-2020 un total de 12.907 solicitudes de títulos oficiales, expedido 11.937 Títulos, 2.107 órdenes sustitutorias y 1.972 Suplementos Europeos al Título. Debe tenerse en cuenta en la extracción de datos, se ha contabilizado lo realizado desde el 1 de junio de 2019 hasta el 10 de junio de 2020, siendo en otras ocasiones computables las solicitudes hasta finales del mes de julio. Por tanto, quedan excluidas en esta memoria las solicitudes y expediciones de títulos de estudiantes, que en las convocatorias de junio y julio hubieran finalizado estudios y por tanto se encuentren en disposición de solicitar el correspondiente título.

La expedición de todos estos documentos está al día de modo que las órdenes sustitutorias se entregan, como promedio, en menos de 10 días y los títulos oficiales en un plazo de dos meses.

A continuación, se plasma la evolución de volumen de trabajo en esta Sección

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	TOTAL
Solicitudes de Títulos	22.033	17.307	13.626	12.907	65.873
Títulos Expedidos	18.798	18.248	13.617	11.937	62.600
Certificaciones Sustitutorias	3.142	3.047	2.905	2.107	11.201
Suplementos Europeos al Título	2.139	2.283	1.517	1.972	7.911

En relación al curso actual, 2019-2020, se observan diferencias significativas en el número de títulos expedidos y tramitados en comparación con los cursos anteriores. No obstante, estas diferencias pueden estar motivadas por el periodo analizado en esta memoria, adelantado un mes y medio con respecto a cursos anteriores. Este dato cobra relevancia al no contabilizarse así las convocatorias ordinarias y extraordinarias de junio y julio, fechas donde se recibe un volumen alto de solicitudes debido a la finalización de los estudios de muchos estudiantes. Debido a esto, a la fecha de publicación de la memoria, no podemos constatar que se haya producido un descenso real en la tramitación de títulos.

En las siguientes tablas se desglosan los documentos emitidos por centro y titulación.

SECCIÓN DE TÍTULOS OFICIALES TÍTULOS TRAMITADOS Centros Propios 2019/2020								
Centro	Diplomados	Ingenieros	Licenciados	Ingenieros	Grado	Másteres	Doctores	TOTAL
		Técnicos						
BELLAS ARTES			18		259	71	18	366
BIOLÓGICAS			8		254	156	20	438
CC. DE LA INFORMACIÓN			161		658	230	68	1.117
CC. ECONÓMICAS Y EMPRES.			80		410	185	18	693
CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA			3		302	154	17	476
DERECHO	4		107		738	97	15	961
DOCUMENTACIÓN	1		1		40	24	6	72
EDUCACIÓN	16		14		719	524	8	1.281
FARMACIA			10		374	79	40	503
FILOLOGÍA			31		369	201	36	637
FILOSOFÍA			6		74	47	18	145
FÍSICAS			12	1	239	109	30	391
GEOGRAFÍA E HISTORIA			19		323	220	55	617
GEOLÓGICAS			1	1	61	38	10	111
INFORMÁTICA				2	155	33	9	199
MATEMÁTICAS			2		143	45	10	200
MEDICINA	2		6		486	145	109	748
ODONTOLOGÍA			1		71	17	27	116
PSICOLOGÍA	1		17		418	181	15	632
QUÍMICAS			6	2	232	108	51	399
VETERINARIA			10		197	32	22	261
ENFERMERIA, FISISIO Y PODOL.	6				393	22	14	435
ESTUDIOS ESTADÍSTICOS	1				42	31	3	77
COMERCIO Y TURISMO	12				300	84		396
ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	2				125	29	7	163
TRABAJO SOCIAL	7				251	14	3	275
TOTALES	52	0	513	6	7.633	2.876	629	11.709

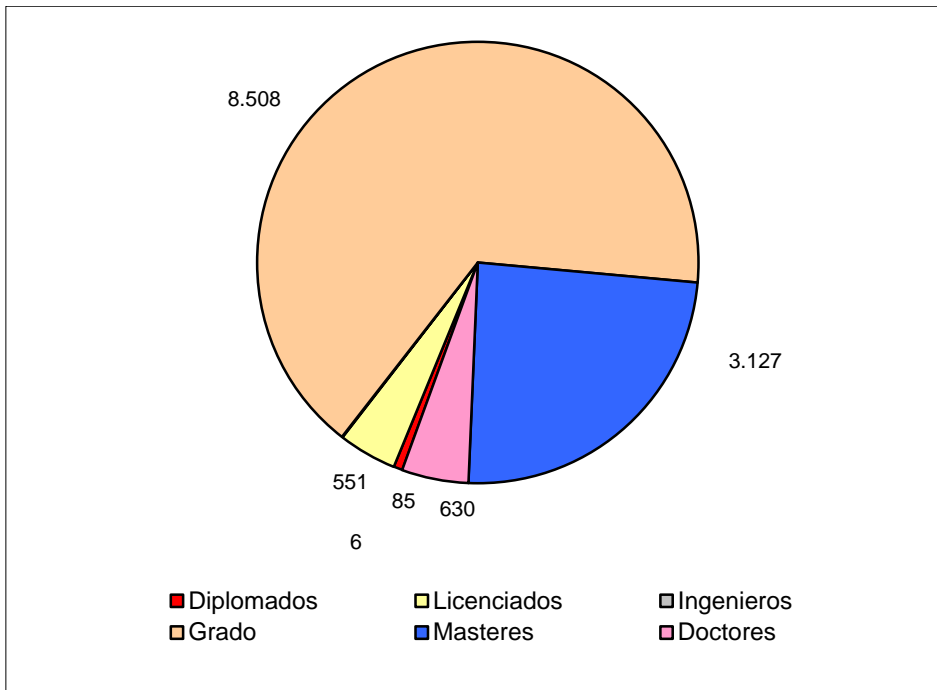
SECCIÓN DE TÍTULOS OFICIALES
TÍTULOS TRAMITADOS
CENTROS ADSCRITOS
2019/2020

Centro	Diplomados	Ingenieros	Licenciados	Ingenieros	Grado	Másteres	Doctores	TOTAL
		Técnicos						
ESCUNI	8				122			130
FOMENTO	8				74			82
C.E.S. "C.U.N.E.F."	0		13		216	54		283
C.E.S. DON BOSCO	9		4		152	1		166
C.E.S.S.J. RAMON CARANDE	8		3					11
C.E.S. FELIPE II	0		1		1			2
C.U. FRANCISCO DE VITORIA	0		4					4
C.E.S. VILLANUEVA			13		119	115		247
"ORTEGA Y GASSET"						24		24
INST. UNIV DE CC AMBIENTALES	0					0	1	1
R.C.U. EL ESCORIAL-M ^º CRISTINA					7	3		10
C.U. CARDENAL CISNEROS					165	43		208
I. ESTUDIOS BURSÁTILES					19	5		24
I. SUPERIOR DE D ^º Y ECONOMÍA.						6		6
TOTALES	33	0	38	0	875	251	1	1.198

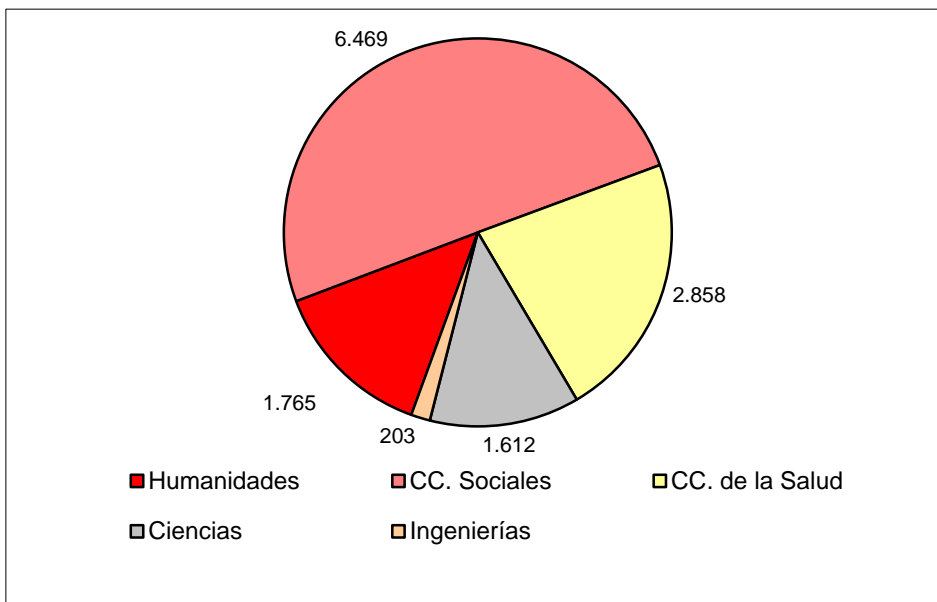
TÍTULOS TRAMITADOS 2019-2020 POR RAMA DE CONOCIMIENTO CENTROS PROPIOS + CENTROS ADSCRITOS						
	Humanidades	CC. Sociales	CC. de la Salud	Ciencias	Ingenierías	TOTAL
Diplomados		73	11	1		85
Ing. Técnicos						0
Licenciados	74	404	44	29		551
Ingenieros					6	6
Grado	1.025	4.293	2.064	971	155	8.508
Másteres	539	1.563	505	487	33	3.127
Doctores	127	136	234	124	9	630
TOTALES	1.765	6.469	2.858	1.612	203	12.907

ç

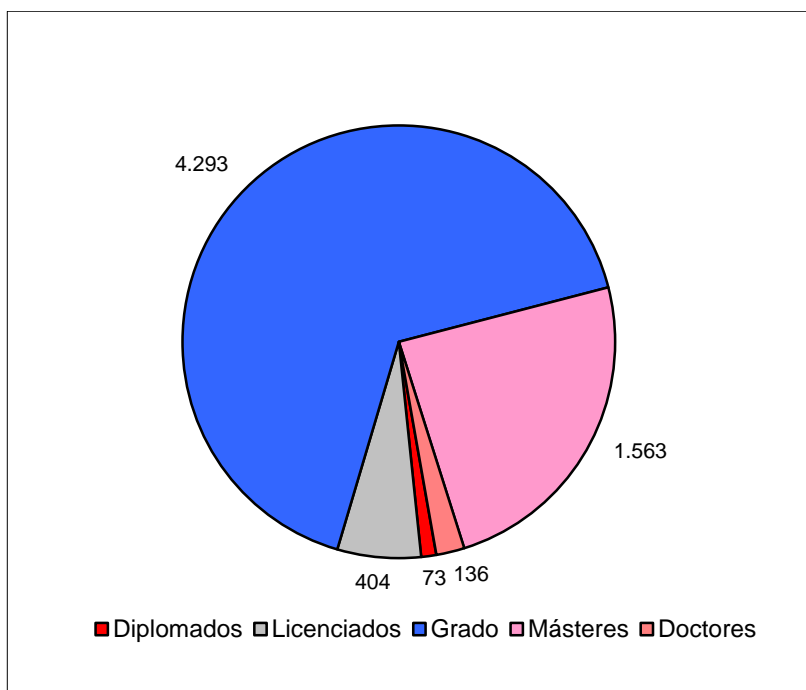
A.- DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE TÍTULO



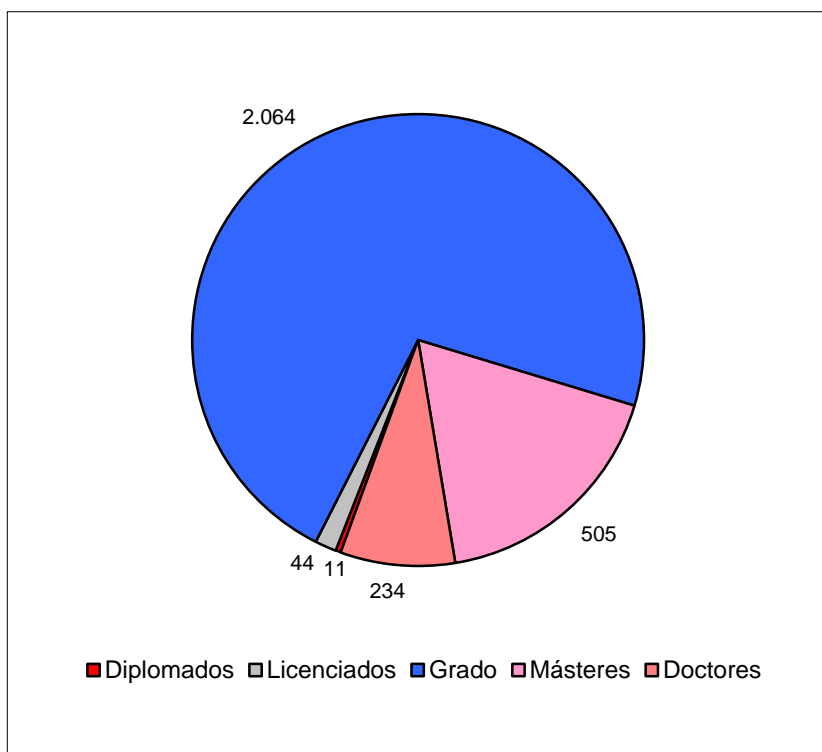
B.- DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO



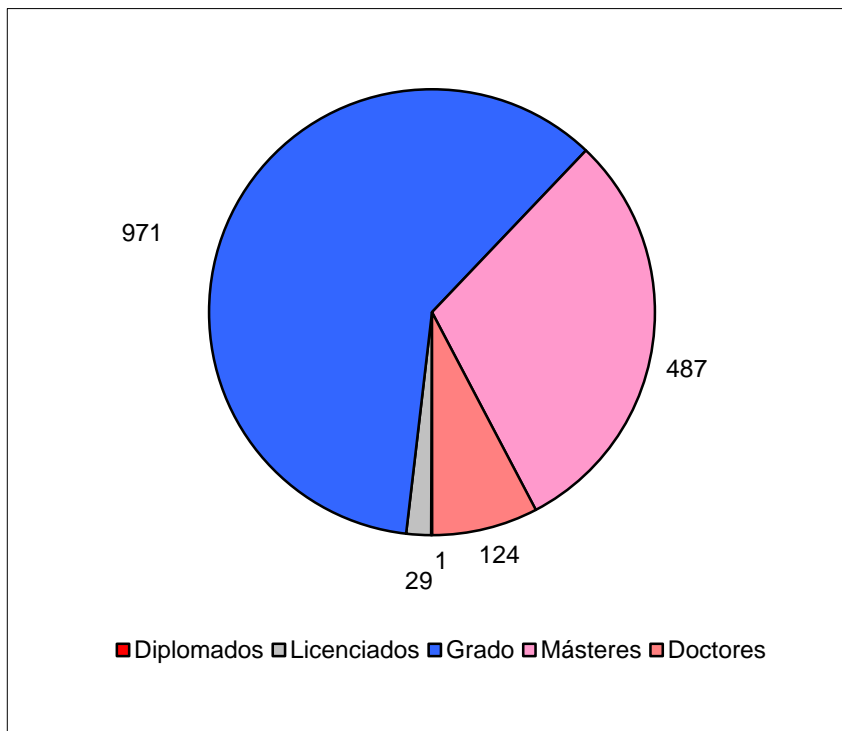
1.- Por la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas



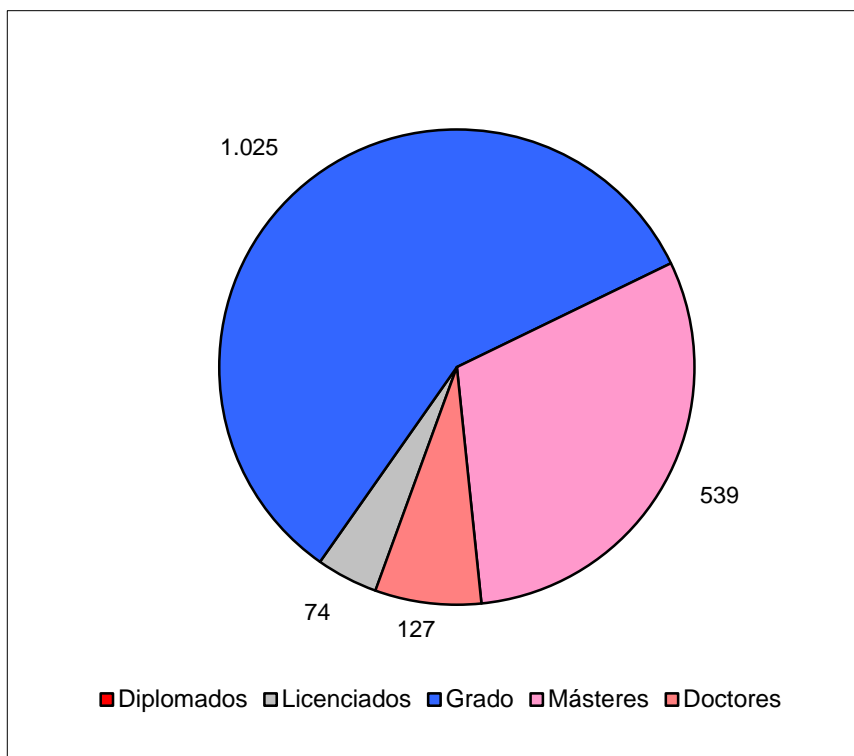
2.- Por la rama de Ciencias de la Salud



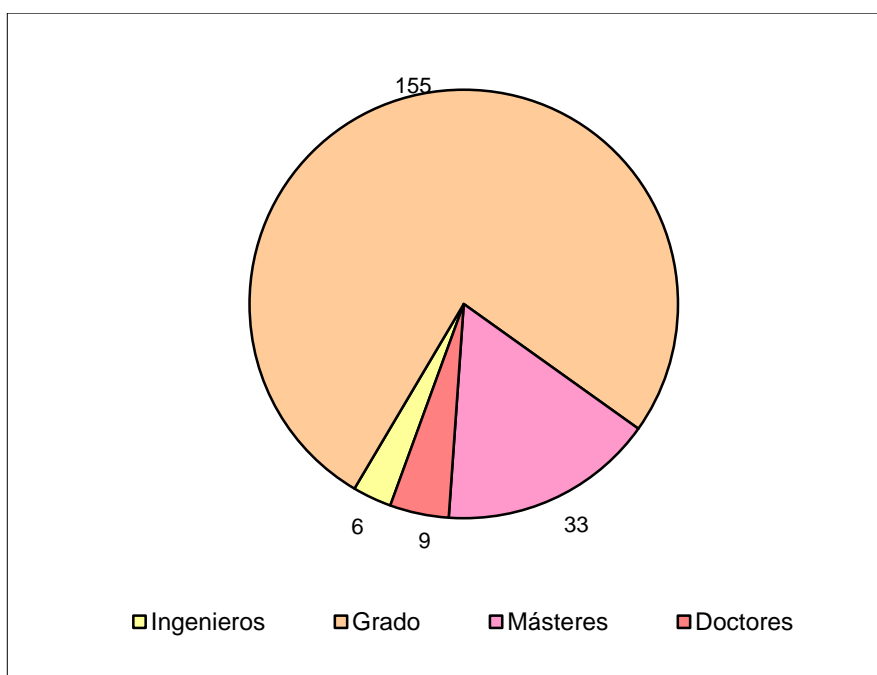
3.- Por la rama de Ciencias



4.- Por la rama de Artes y Humanidades



5.- Por la rama de Ingenierías y Arquitectura



1. TÍTULO ELECTRÓNICO Y SET ELECTRÓNICO.

Se está a la espera de ultimar los detalles para la expedición de la copia digital auténtica del Título Oficial y del Suplemento Europeo al Título, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 22/2015 de 23 de enero B.O.E. de 7 de Febrero de 2015.

2. NUEVO PROCEDIMIENTO Y GESTIÓN DE ENTREGA DE TÍTULOS A DELEGACIONES/SUBDELEGACIONES DE GOBIERNO

Se ha establecido un nuevo procedimiento para el control y gestión de la entrega de títulos universitarios en la Delegaciones/Subdelegaciones de Gobierno con el fin de simplificar, agilizar y facilitar la comunicación de retirada de los títulos de sus alumnos y que las Universidades tengan constancia de la misma en tiempo real.

En el momento que la Delegación/Subdelegación de Gobierno, graba en el sistema la retirada del título por parte del estudiante, automáticamente, la Universidad de origen dispone de esta información, recibiendo un mensaje a través del correo electrónico con el siguiente contenido:

Recogida en la Delegación del Gobierno-Área de Alta Inspección de Educación de XXXXXX del Título Oficial Universitario de XXXXXX en XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX de D/Dª. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX a fecha 99 de (mes en letra) de 9999 y Número de Registro Nacional de Títulos 9999999999.

El título fue retirado el día: 99/99/9999.

Para los casos que la retirada del título la realice un tercero esta línea será:

El título es retirado por: Datos del apoderado el día 99/99/9999.

Si la información que contiene este correo no corresponde a su Unidad, por favor, comuníquela a la dirección del destinatario correcto a gestion.titulos@mecd.es.

Estas comunicaciones se han automatizado para facilitarles el control de entrega de los títulos de su Universidad en las respectivas Delegaciones/Subdelegaciones.

Para ello se ha habilitado una dirección única de correo electrónico por Universidad para que el sistema informático realice el envío de dichas comunicaciones.

En las citadas Delegaciones/Subdelegaciones de Gobierno, está disponible el Libro de Registro de entrega de títulos, con el correspondiente asiento. Siendo esta información registral suficiente del acto de entrega del título al interesado o apoderado.

El nuevo sistema sustituirá los diferentes procedimientos que hasta ahora se realizaban con las Universidades en lo relativo a la notificación de entrega de los títulos.

3. EQUIVALENCIA A NIVEL ACADÉMICO DE DOCTOR

La Sección de Títulos Oficiales expedirá la correspondiente certificación de equivalencia obtenida por el interesado, previo informe favorable de la equivalencia a nivel académico de Doctor por el Vicerrectorado de Estudios, según el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado.

En su "Disposición Adicional Quinta. Equivalencia a Nivel Académico de Doctor.

Corresponde a las Universidades la declaración de equivalencia de los títulos extranjeros de educación superior a nivel académico de Doctor. Las normas estatutarias de las Universidades determinarán el órgano competente para declarar la equivalencia, así como el procedimiento para la obtención de la declaración de equivalencia.

El procedimiento se iniciará mediante la declaración del interesado, dirigida al Rector de la Universidad de su elección, acompañada por los documentos que a tal efecto se le soliciten por la Universidad.

La concesión de la equivalencia se acreditará mediante el correspondiente certificado de equivalencia expedido por la Universidad que la otorgue y en él se hará hacer constar el título extranjero poseído por el interesado y la Universidad de procedencia. Con carácter previo a su expedición, la Universidad lo comunicará a la Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones del Ministerio de Educación y Formación Profesional, a los efectos de su inscripción en la sección especial del Registro Nacional de Titulados Universitarios Oficiales.”

4. CERTIFICACIONES SUSTITUTORIAS

A partir del mes de junio de 2018 se procede a cobrar la Certificación Sustitutoria dado que actualmente los Títulos se están expidiendo con una gran celeridad (en plazos de 2-3 meses) lo que hace innecesaria en la mayoría de los casos la expedición de dicha Certificación. En el presente nos encontramos con una enorme cantidad de ellas no recogidas que achacamos al hecho de que al ser gratuitas se solicitan, sean necesarias o no.

El procedimiento pasa, pues, a ser el siguiente:

El Estudiante, presencialmente o por correo electrónico, solicitará en la Secretaría de su Facultad, la Certificación Sustitutoria del Título, abonando la tasa correspondiente (Actividad 320: Expedición Certificación Sustitutoria del Título) y la Secretaría remitirá a la Sección de Títulos Oficiales, la solicitud de dicha Certificación, junto a la de título, para comenzar el proceso de expedición de la misma y una vez firmadas por el Vicerrector de Estudios se devolverán a la Facultad para su entrega al estudiante, bien presencialmente o telemáticamente.

En el curso académico 2019-20 se han emitido 1972 Certificaciones.

SERVICIO DE FORMACIÓN PERMANENTE

Tras la creación en el curso pasado del Centro de Formación Permanente de la Universidad Complutense de Madrid y su Reglamento de Funcionamiento Interno, en el curso 2019-20 se ha aprobado una modificación de la Normativa de Estudios de Formación Permanente por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019 (BOUC 19-12-2019) que modifica la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2018 (BOUC 19.11.2019), para realizar pequeños ajustes en esta Normativa más moderna y ajustada a las demandas de la sociedad actual. Se ha unificado en una misma Normativa la anterior de Títulos Propios y la de Formación Continua siendo ahora la distinción entre ambos estudios la exigencia o no de tener estudios universitarios para cursar los de Formación Permanente.

Las actuales modalidades de estudios contempladas en la Normativa aprobada durante el curso 2018-19, se dividen, por tanto, entre estudios de Formación Permanente que requieren titulación universitaria para su acceso y entre los que no la precisan.

Se ha continuado con la utilización de la hoja excel del curso anterior para la propuesta de títulos y se está trabajando con la empresa INNOPULSE en la creación de una herramienta informática que sustituya al excel para el trámite de presentación de propuestas, así como el seguimiento de las mismas y la utilización de la plataforma como fuente de información de los títulos de formación permanente.

Desde el Centro de Formación Permanente y el Comité de Dirección del Centro se desarrolla una intensa y continua labor de asesoramiento y seguimiento en la elaboración de las propuestas de nuevos títulos de Formación Permanente, aclarando todas las dudas de los directores, codirectores y coordinadores, tanto presencialmente, en diversas reuniones convocadas al efecto, como por vía telefónica y electrónica. Desde el inicio del estado de alarma provocada por el Covid-19 la atención ha pasado a realizarse de forma electrónica.

1. ESTUDIOS DE FORMACIÓN PERMANENTE QUE EXIGEN TITULACIÓN

UNIVERSITARIA PARA SU ACCESO

- ✓ Máster propio (60-180 ECTS)
- ✓ Diploma de Especialización (30-59 ECTS)
- ✓ Experto (20-29 ECTS)

La modificación de la normativa de 2019 ha suprimido la dos modalidades denominadas “Máster Propio de Formación Práctica Especializada” y “Diploma de Formación Práctica UCM” curso que se dirigían expresamente a personas que han obtenido una beca de formación práctica especializada en la UCM y han desarrollado su labor en el ámbito de la salud como residentes en las diferentes clínicas de la UCM, que son sustituidos por la posibilidad de certificar dicha formación mediante un “Certificado de Aprovechamiento de Formación Práctica Especializada UCM” donde se hará constar el número de horas de docencia teórico-práctica recibidas, así como las horas de prácticas clínicas realizadas durante los internados o períodos de formación especializada.

2. ESTUDIOS DE FORMACIÓN PERMANENTE QUE EXIGEN TITULACIÓN

UNIVERSITARIA PARA SU ACCESO

Son, en función de su duración:

- ✓ Diploma de Formación Permanente.
- ✓ Certificado de Formación Permanente

Otra de las novedades importantes que contempla la nueva Normativa es la transformación de la duración de los cursos de horas a créditos ECTS.

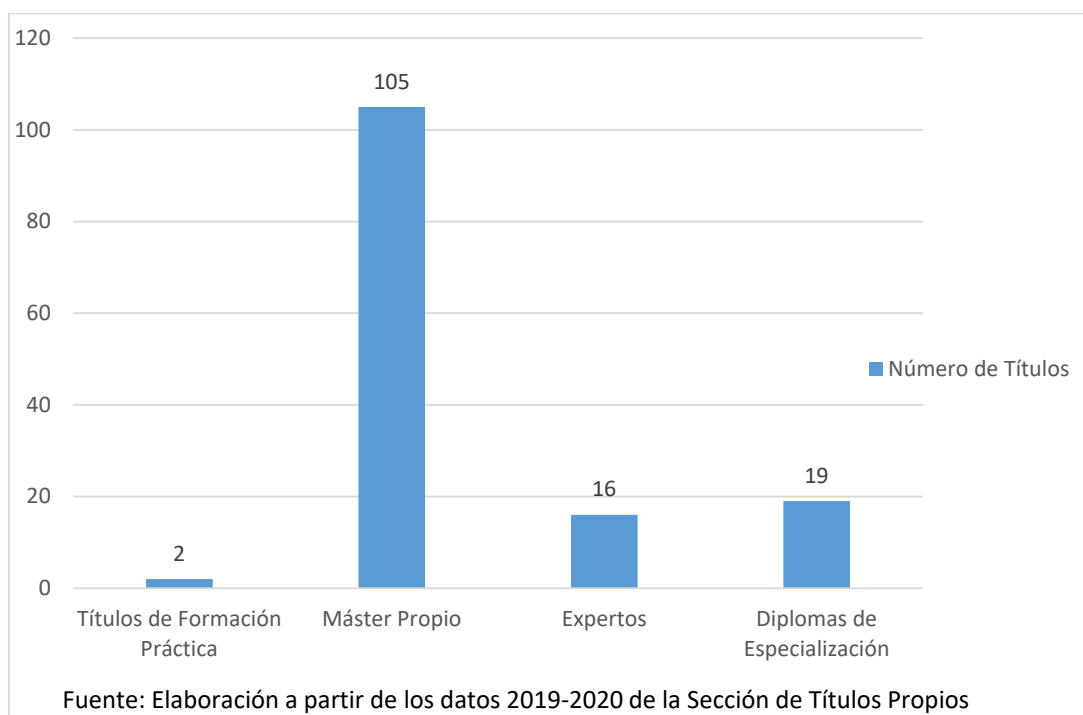
Hasta los Estudios impartidos en el curso 2018-19 se utilizaba la denominación de la anterior regulación, por lo que se hablaba de cursos de Títulos Propios (para los cursos que exigen titulación universitaria previa) y en el caso de los cursos que no exigen titulación universitaria, se les denominaba cursos de Formación Continua. El curso 2019-20 ya se utiliza para todos los cursos la nueva denominación establecida en la nueva Normativa.

I. SECCIÓN DE TÍTULOS PROPIOS (TÍTULOS QUE EXIGEN TITULACIÓN UNIVERSITARIA PREVIA)

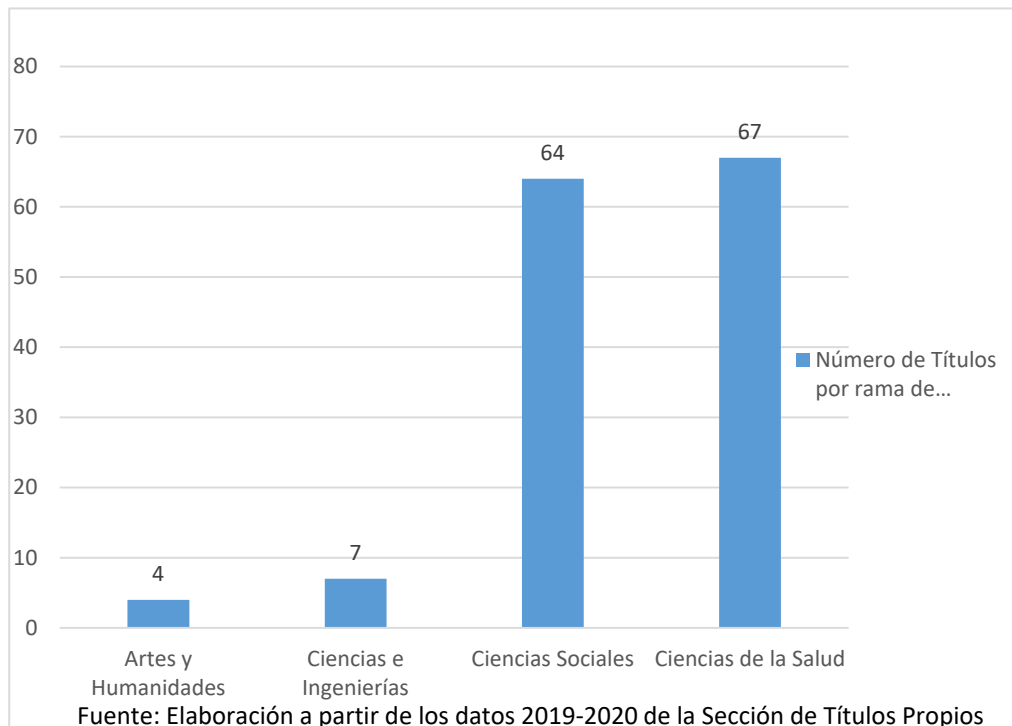
La finalidad de estos Estudios es la adquisición por parte del estudiante de una formación específica y multidisciplinar orientada a la especialización académica o profesional y constituyen un excelente instrumento para profundizar en los objetivos académicos de nuestra Universidad; por una parte, contribuyen a completar aquellos estudios para los que no existe oferta de titulación reglada, pero que son demandados por la sociedad, y por otra, amplían la proyección de la Universidad en su entorno económico y social. En este sentido, es de destacar la gran cantidad de convenios con instituciones públicas y privadas que hacen posible el desarrollo de una oferta de cursos amplia y diversa. Así, un total de 37 cursos de Títulos Propios se desarrollan sobre la base de esos convenios.

En este curso académico 2019-2020 se impartieron un total de 142 Títulos Propios en la UCM, a los que asistieron 3.130 estudiantes de los cuales, 1.227 precisaron autorización excepcional por ser estudiantes extracomunitarios o por no haber finalizado aún sus estudios de grado. Los gráficos siguientes presentan su distribución por tipología y rama de conocimiento.

Distribución de títulos propios por tipología



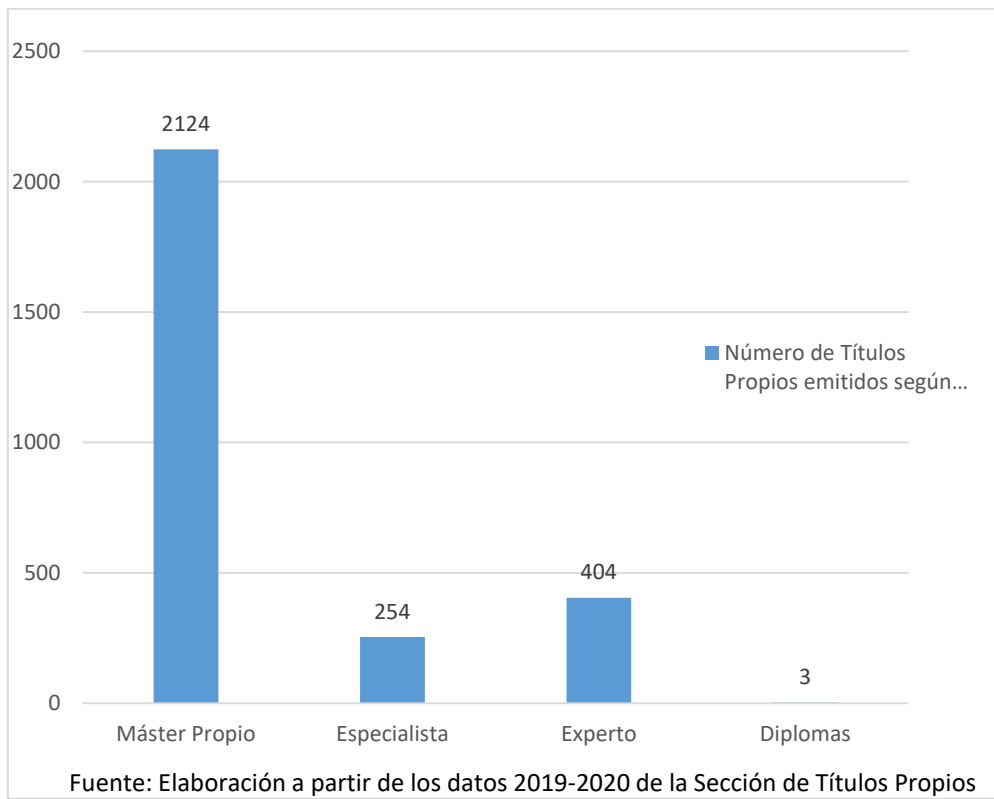
Distribución de títulos propios por rama de conocimiento



La expedición de los títulos que, al igual que en el curso pasado, se está haciendo mayoritariamente en formato electrónico ha servido para dar una mayor agilidad y rapidez.

Se han expedido a lo largo del curso un total de 2.785 títulos correspondientes a estas enseñanzas, que se distribuyen de la siguiente forma:

Distribución de títulos propios emitidos según tipología

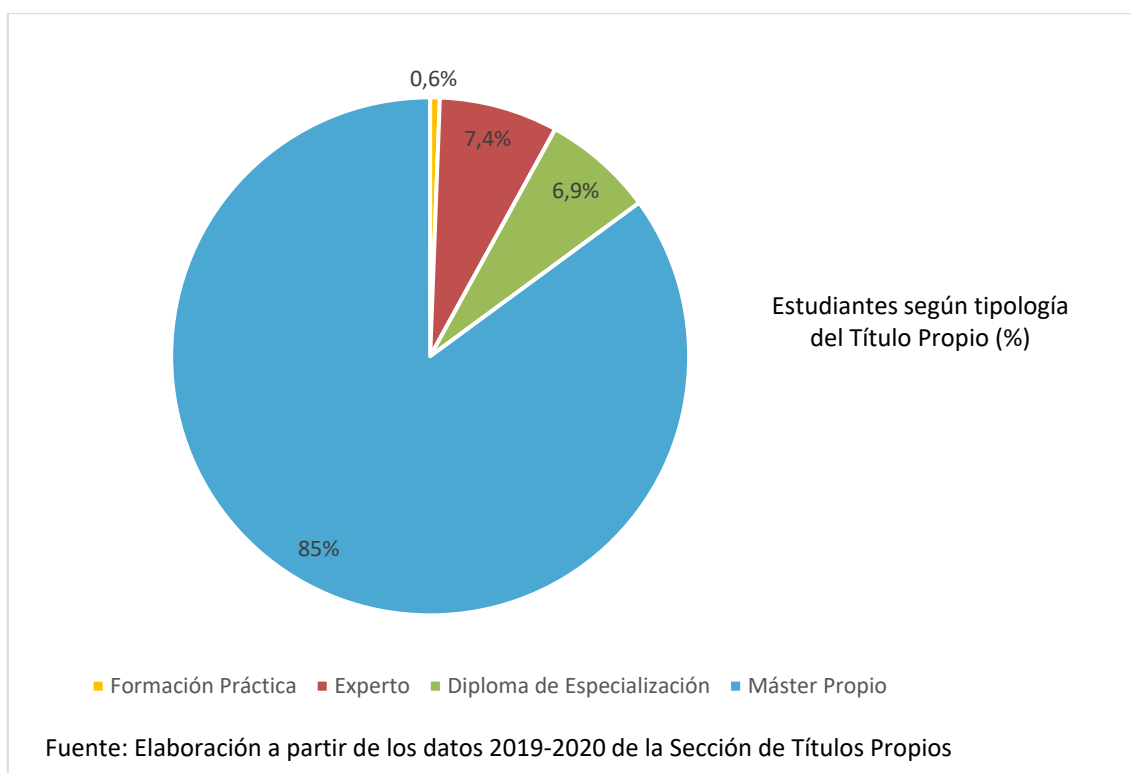


Los 3 Diplomas corresponden a los estudiantes que los cursaron por antiguas regulaciones extinguidas con la Normativa de 2008, normativa que fue derogada en el 2018.

Es importante considerar, asimismo, la distribución de estudiantes matriculados en el curso 2019-20, según el tipo de título que han cursado y en función de su rama de conocimiento. Han cursado estudios de títulos propios un total de 3.130 estudiantes, que se distribuyen de la siguiente forma:

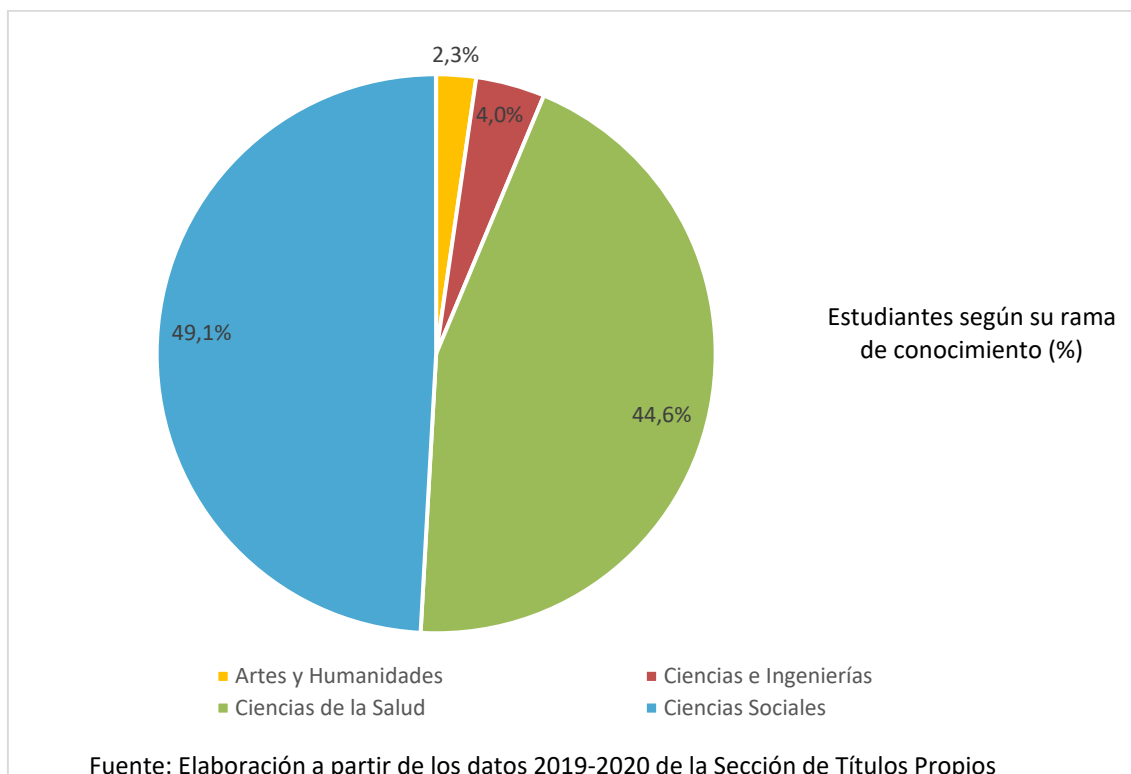
Distribución de estudiantes según tipología del título propio

MASTER PROPIO	-	2661 ESTUDIANTES	- 85%
DIPLOMA ESPECIALIZACIÓN	-	216 ESTUDIANTES	- 6.9%
EXPERTO	-	233 ESTUDIANTES	- 7.4%
FORMACIÓN PRÁCTICA	-	20 ESTUDIANTES	- 0.6%



Distribución de estudiantes en función de su rama de conocimiento

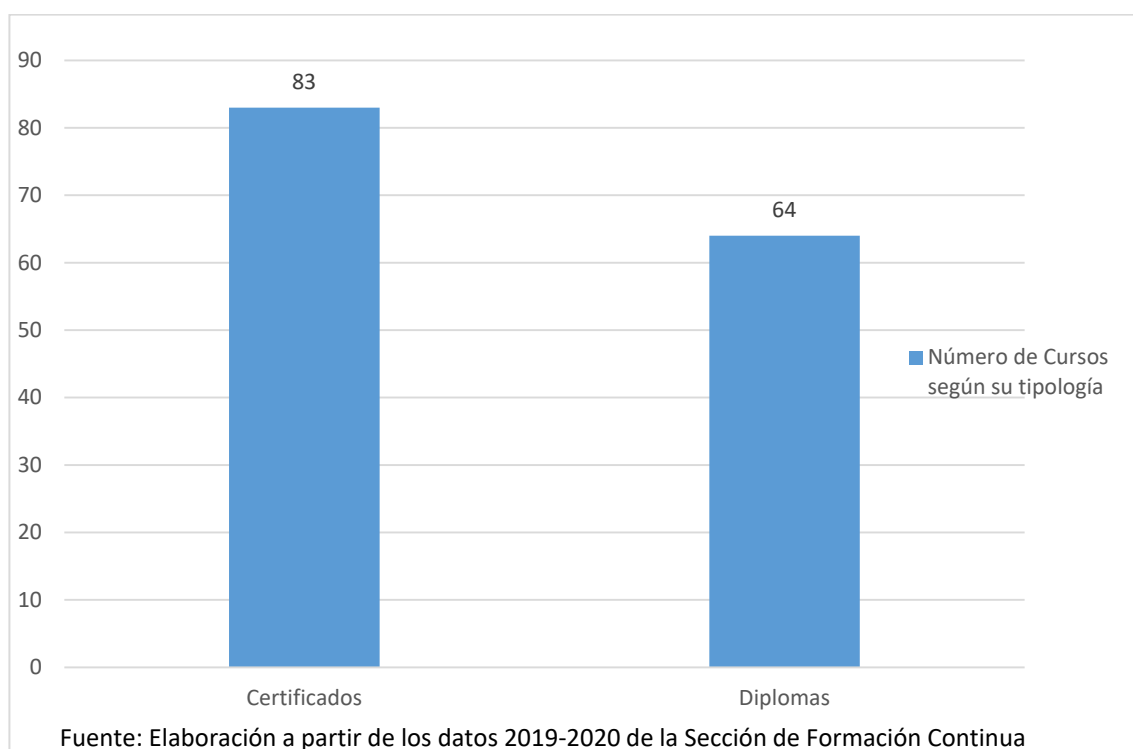
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS:	1536 ESTUDIANTES	(49.1%)
CIENCIAS DE LA SALUD:	1397 ESTUDIANTES	(44.6%)
ARTES Y HUMANIDADES:	73 ESTUDIANTES	(2.3%)
CIENCIAS E INGENIERÍAS:	124 ESTUDIANTES	(4%)



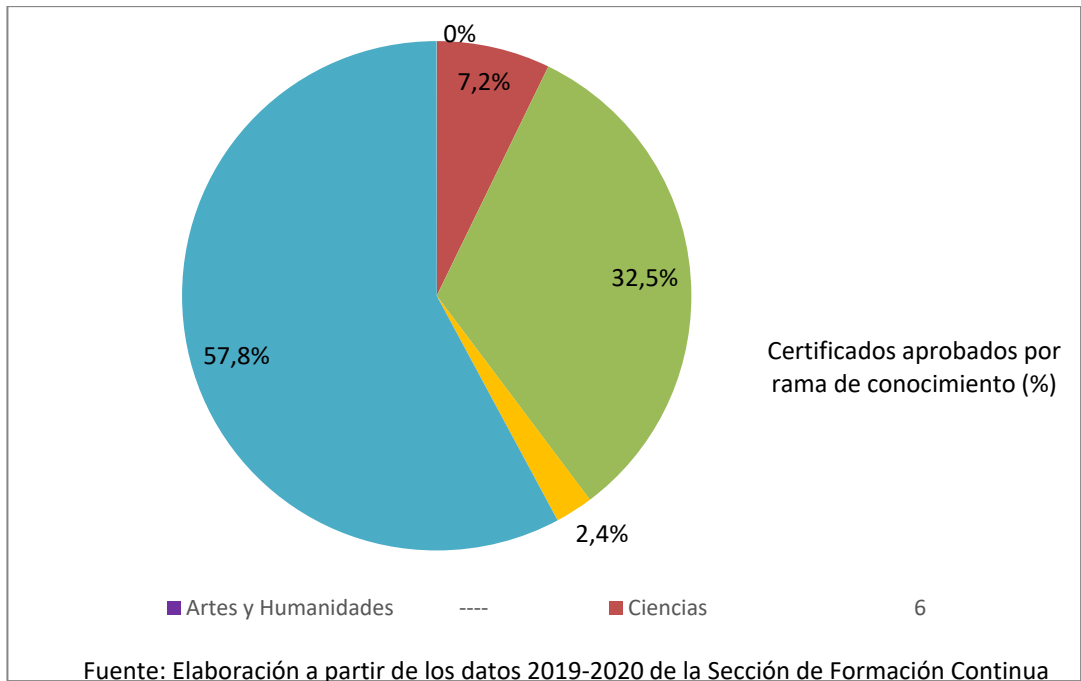
II. SECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA (TÍTULOS QUE NO EXIGEN TITULACIÓN UNIVERSITARIA PREVIA)

Los cursos de Formación Continua son, al igual que los títulos propios la respuesta a la demanda social de actualización del conocimiento en sus diversas formas, así como el desarrollo de competencias personales y profesionales, en este caso con la diferencia de que pueden ser cursados por personas sin titulación universitaria previa. Se establecen, con carácter general, dos tipos de cursos: **Certificados**, los cursos con menos de 15 créditos ECTS y los **Diplomas** los que tienen 15 créditos ECTS o más. Para el curso académico 2019-20, se han aprobado un total de **147 cursos**, con distinta distribución según las áreas de conocimiento:

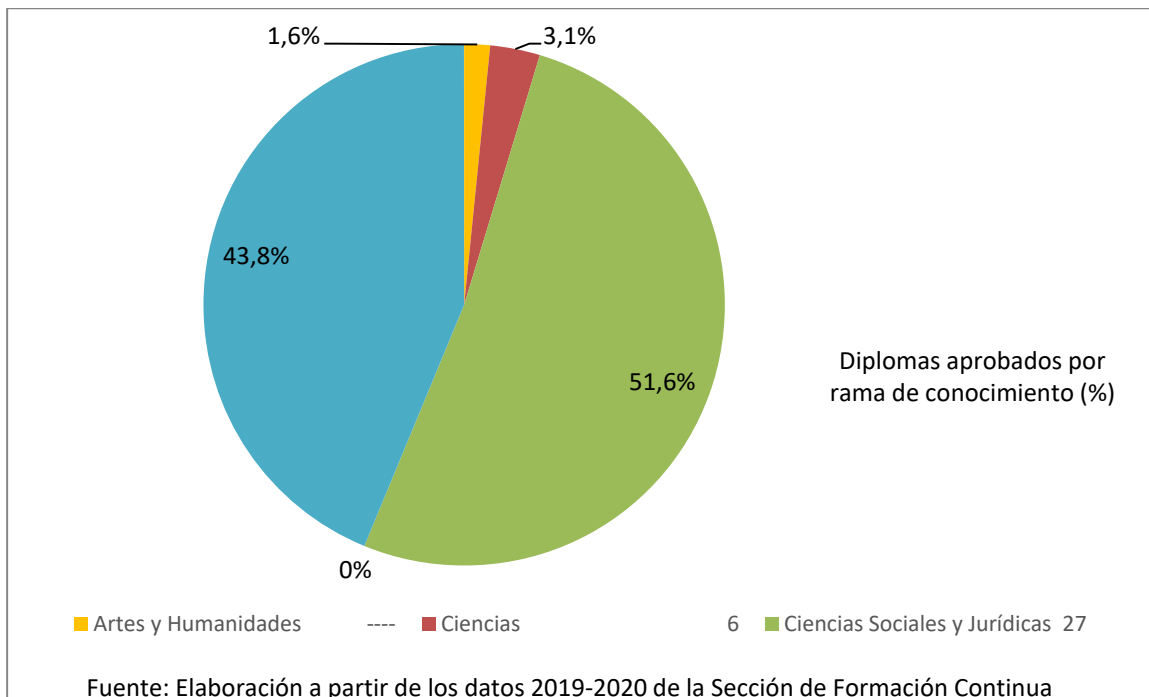
Número de cursos según su tipología



Distribución de certificados aprobados por rama de conocimiento



Distribución de diplomas aprobados por rama de conocimiento



Estas enseñanzas se han matriculado una total de 2.008 alumnos, de los que 1.597 se han matriculado en estudios correspondientes a Diplomas y 411 a Certificados.

En cuanto a los títulos, se han expedido un total de 1.225, 345 corresponden a Certificados y 880 a Diplomas.

III. COMISIÓN DE FORMACIÓN PERMANENTE

La Comisión de Formación Permanente, en virtud de lo establecido en su Régimen de Funcionamiento Interno (BOUC 19.04.2018), ha llevado a cabo las siguientes funciones durante el curso académico 2019-20:

- Aprobación de las nuevas propuestas de cursos de formación permanente de la UCM, observando la calidad académica y formativa de los planes de estudio.
- Ratificación de las reediciones de cursos de formación permanente.
- Aprobación de las propuestas de modificación o supresión de cursos.
- Proposición de los criterios de determinación de los precios y, en su caso, exenciones de los estudios de formación permanente.
- Mediación y pronunciamiento sobre los conflictos que se han planteado sobre la adscripción de los cursos a los distintos centros de la UCM.
- Proposición de las cantidades máximas que se pueden percibir por tareas de dirección, codirección y coordinación de los títulos y por hora de clase teórica o práctica impartida, tutorías, dirección de trabajos o cualquier otra actividad académica.

Conforme a ello, destacan las siguientes actuaciones por parte de la Comisión:

- Revisión de la Normativa de los Estudios de Formación Permanente aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2018 (BOUC 19-11-2019) que fue modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019 (BOUC 19-12-2020).
- Estudio y aprobación de los nuevos límites de precios para las actividades docentes en los cursos de formación permanente, aprobados por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en su sesión del 11 de diciembre de 2019.
- Aprobación de las Normas de Matrícula para el curso académico 2019-20, en su reunión de fecha 12 de junio de 2020.
- Estudio y aprobación, en su caso, de todas las propuestas de títulos de formación permanente presentadas durante el curso académico 2019-20.

Las reuniones de la Comisión celebradas durante el curso 2019-20 han sido las siguientes:

Fecha
11/09/2019
21/10/2019
18/11/2019
18/12/2019
20/01/2020
17/02/2020
24/02/2020
16/03/2020
27/04/2020
12/06/2020
13/07/2020

IV. *ÁREA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO*

El Plan de Formación del Profesorado está dirigido a todo el personal docente e investigador de la UCM y se orienta hacia los siguientes objetivos:

- Impulsar la formación permanente del profesorado como una actividad inherente a la profesión docente e investigadora.
- Mejorar la calidad de la docencia, mediante la adquisición de habilidades, competencias y metodologías docentes.
- Estimular la innovación, la formación grupal y el intercambio de experiencias en el aula.
- Dotar al profesorado de herramientas y técnicas que le permitan impulsar su actividad investigadora y carrera académica.

Los cursos propuestos, de distinta intensidad y modalidad horaria, se organizaron en torno a las siguientes áreas:

- Área de internacionalización de la docencia y la investigación.
- Área de tecnologías para la docencia e investigación.
- Área de investigación.
- Área documental y bibliográfica.
- Área de gestión, desarrollo y consolidación profesional.
- Área de herramientas y estrategias didácticas.
- Área de conocimientos y habilidades transversales.

La mejora de la herramienta informática ya iniciada durante el curso anterior ha permitido una gestión más ágil y eficiente de los cursos. En este sentido, se han ido automatizando algunos

procesos como el envío y descarga de diplomas, así como la evaluación online, y se ha implementado la posibilidad de abrir una segunda, e incluso una tercera inscripción, en función de las demandas.

Se ha mantenido para la gestión económica, la ayuda de la Unidad de Formación del PAS (Unidad de Formación) hasta septiembre de 2019. Desde entonces, la gestión económica de los cursos se lleva desde el Servicio de Administración del Edificio de Alumnos. Debido a la mayor oferta de los cursos y demanda de formación por parte de los profesores la UCM, así como la introducción de nuevas modalidades de cursos, como ha sido el caso de los “WEBINAR” organizados en el mes de julio de 2020 (Webinars de 8 sesiones con dos profesores/as cada sesión + 4 seminarios de dudas, durante los meses de julio y septiembre por la mañana y por la tarde, de 8 sesiones cada uno -1 hora por tema tratado en el webinar), se considera necesario reforzar el apoyo administrativo y de gestión de los cursos, así como potenciar la evaluación de la impartición de los mismos.

Cada webinar está previsto hasta un máximo de 1.000 personas y los seminarios para 70 asistentes cada uno (Total: 8.000 personas para los webinar y 280 para los seminarios)

En estos momentos, el plan de Formación del Profesorado está desarrollando su VIII edición. El total de cursos ofertados en las tres convocatorias del curso académico (septiembre-2019, enero-2020 y mayo 2020 ha sido de 27, 22 y 17 cursos, respectivamente, es decir, un total de 66 cursos).

Número de plazas ofertadas, con indicación del número de preinscripciones

	Plazas ofertadas	Preinscripciones
Septiembre 2019	522	739
Enero 2020	730	1.014
Mayo 2020	740	1.031
TOTAL	1.992	2.784

Durante el año 2018 se firmó un convenio de colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid, en particular con el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) y el Gabinete de Teleeducación (GATE), mediante el cual se establece un intercambio de plazas de formación en determinados cursos de interés para ambos colectivos docentes. Esta colaboración que se está llevando a cabo desde la convocatoria de enero 2019 cuenta con elevadas tasas de satisfacción.

Por último, se aportan los últimos datos disponibles sobre la evaluación llevada a cabo en cada uno de los cursos impartidos. Puede observarse las cifras elevadas (escala 1-10) en todas las dimensiones evaluadas:

Evaluación de los cursos de formación

	Septiembre 2019 y Enero 2020
Organización del curso	8,6
Contenidos y metodología	8,8
Profesorado	9,3
Valoración general	8,9

V. *ÁREA DE COMUNICACIÓN*

El Centro de Formación Permanente cuenta con perfiles en Instagram y Twitter. Con la actividad en redes sociales, se pretende ser un integrador de otras cuentas de nuestros títulos de formación permanente así como un canal de difusión hacia la sociedad para mostrar la gran oferta de formación que se realiza desde la Universidad.

Seguidores en las Redes Sociales

	Twitter	Instagram
Julio 2020	2.478	420

Se ha creado una nueva página WEB para mejorar la accesibilidad de los usuarios, así como proyectar una mejor imagen corporativa del Centro de Formación Permanente.

Asimismo, se está trabajando en mejorar el posicionamiento en la WEB de los Títulos de formación permanente, así como mejorar la publicitación y visibilidad de los mismos, para ello se ha adelantado la fecha de presentación de propuestas de los títulos y por consiguiente de su aprobación para que pueda publicarse con más antelación en la página WEB.

VI. OTRAS ACTIVIDADES

Redes de formación permanente y docencia universitaria

La UCM está afiliada y ha participado activamente en las reuniones de las siguientes redes de universidades:

- EUCEN: European University Continuing Education Network
- RUEPEP: Red Universitaria de Estudios de Posgrado y Educación Permanente
- RED-U: Red Estatal de Docencia Universitaria
- RECLA: Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa

Debe destacarse que la UCM organizó el 17 de octubre de 2019 la Asamblea General de socios de RED-U, que contó con una nutrida asistencia de más de 25 universidades españolas representadas por profesorado que forman parte de equipos de formación e innovación y de grupos de investigación.

SERVICIO DE DOCTORADO

1. ACTIVIDADES FORMATIVAS

La Escuela de Doctorado de la Universidad Complutense (EDUCM) viene haciendo en los últimos años un esfuerzo por fomentar las actividades formativas de carácter transversal dirigidas a los estudiantes de Doctorado. Para cada año natural se establece un calendario de propuestas y aprobación al que deben someterse todas las propuestas que realizan los profesores de las distintas facultades y son remitidas a la Escuela desde los decanatos de las facultades. Para 2020 se propusieron un total de 49 actividades de las cuales el Comité de Dirección de la Escuela, valorando su oportunidad, carácter transversal, contenido y currículo de los proponentes, aprobó las siguientes:

- Introducción a la investigación cualitativa para entornos diversos y plurales (2ª Edición)
- Técnicas y destrezas para elaborar, presentar y defender una tesis doctoral en humanidades
- Conceptos básicos de SPSS para trabajar con datos sanitarios. MODULO I: Gestión y transformación de datos
- Taller de escritura académica de artículos de investigación científica en ciencias sociales (2ª Edición)
- Aportaciones del Software NVIVO 12 para el análisis de datos cualitativos
- Oratoria para la defensa de tesis doctorales
- Metodología y herramientas para la aplicación de la documentación gráfica en las publicaciones científicas
- Valor histórico y tipología de la estampa. Reconocimiento de las técnicas y procedimientos de grabado y estampado en el Arte gráfico.
- Introducción a la estadística como herramienta metodológica para la investigación (5ª Edición)
- Miguel de Cervantes: del mito universal al escritor de los Siglos de Oro (seis casos prácticos de investigación)
- Modelización y Análisis de datos en el ámbito de las ciencias de la vida y la salud
- Herramientas digitales para el análisis cuantitativo y cualitativo de textos
- Estrategias de análisis cualitativo en ciencias Sociales
- Transferencia de los resultados de investigación e investigación colaborativa con la empresa
- ¿Sabes manejar tus emociones? Autocuidados del/a doctorando/a

- El uso de la infografía en el ámbito científico: aportaciones para el desarrollo de proyectos de investigación y presentación de resultados.
- Webscraping para Investigación en Ciencias Sociales
- Integridad académica y sistema antiplagio (ONLINE)
- El proceso de revisión de trabajos de investigación: "The long and winding road"
- Difusión de contenido y empleabilidad a través de redes sociales profesionales, LinkedIn

Lamentablemente la pandemia generada por COVID-19 ha obligado a retrasar algunas, a transformar otras en formato online y a suspender las que no se adaptaban a ese medio.

2. ACCIONES DE MEJORA

La EDUCM ha estado trabajando a lo largo de este curso en un procedimiento integrado para la tramitación electrónica de las tesis. Este procedimiento incluye la utilización de herramientas informáticas antiplagio que impidan la posibilidad de que se presenten tesis con falta de originalidad; en este contexto es donde cobra mayor importancia la impartición de actividades relacionadas con la Integridad académica y sistema antiplagio (ONLINE). Sin embargo, la suspensión de actividades docentes ocasionada por la pandemia ocasionada por la pandemia impidió continuar con este proyecto en el que también colaboraba la Biblioteca de la UCM y ha obligado a poner en marcha procedimientos de urgencia para la tramitación de la tesis que, si no son tan completos, permiten la gestión en momentos tan complicados, estos procedimientos se describen en el apartado de tesis doctorales.

Igualmente se han desarrollado cuestionarios que cumplimentan los estudiantes que cursan las actividades formativas cuya finalidad es conocer el grado de satisfacción de cada una de ellas de cara a futuras ediciones.

Otra de las acciones de mejora realizada por la EDUCM en el último curso ha sido la actualización de la web que se ha completado también en la versión bilingüe.

Se han creado espacios web restringidos a los miembros de la Comisión de Doctorado y a los coordinadores de los programas; en estos espacios se va incorporando toda la información que les afecta. Igualmente se ha creado una guía de preguntas frecuentes que se va actualizando a medida que surgen nuevas cuestiones.

Recientemente se ha presentado al Comité de Dirección de la EDUCM la modificación de la Normativa de Premios Extraordinarios de Doctorado, en el momento de elaboración de esta memoria, todavía pendiente de aprobación por Consejo de Gobierno.

3. OTRAS COLABORACIONES

La Escuela de Doctorado ha colaborado con la Facultad de Filología en la organización del Concurso Mejor Comunicación UPCEL 2020 celebrado en enero de 2020 y cuyo objetivo es fomentar la participación de los ponentes en la investigación científica a través de comunicaciones escritas.

4. CONCURSO TESIS EN 3 MINUTOS

Por cuarto año consecutivo se ha realizado la convocatoria del Concurso Tesis en 3 minutos. El concurso consta de dos fases, la primera en la que participan solo los estudiantes de la UCM y una segunda a la que se presentan los ganadores de cada una de las cuatro universidades participantes de la Comunidad de Madrid: Universidad Complutense, Universidad Rey Juan Carlos, Universidad Autónoma de Madrid y Universidad de Alcalá. Para la primera fase, en la UCM presentaron su candidatura 69 estudiantes y su celebración estaba prevista para el 29 de abril. La suspensión de las actividades docentes presenciales impidió la celebración de la fase inicial en todas las universidades quedando retrasada, si la situación lo permite, para el mes de septiembre.

5. JORNADAS PHDAY

En el curso 2019-20 la Escuela de Doctorado ha convocado, en colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes, las cuartas jornadas PhDay con objeto de ofrecer apoyo a los centros y a los programas de doctorado para ampliar la formación de los doctorandos y potenciar la relación entre ellos, especialmente entre los que forman parte de un ámbito de conocimiento común. La crisis provocada por la pandemia de COVID-19 está dificultando su realización, aun así, en algunas facultades han convocado las jornadas en formato virtual.

6. BECAS

Por primer año la EDUCM, en exclusiva, ha gestionado la convocatoria de becas Iberoamérica Santander de Investigación, correspondiente al curso 2019-20. La convocatoria tiene como finalidad promover la actualización de conocimientos y el aprendizaje de los participantes, reforzando la movilidad e intercambio de estudiantes de doctorado entre universidades y centros de investigación iberoamericanos a través de estancias mínimas de 4 meses. Están dotadas con 5.000 euros y gozan de gran aceptación entre los doctorandos. De los seis estudiantes que obtuvieron las becas, 3 desarrollaron sus estancias Argentina, el resto en Brasil, México, y Uruguay.

También se ha colaborado con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, en la tramitación de la convocatoria de becas del programa Europaeum Scholars

7. ADMISIÓN Y MATRICULA EN DOCTORADO

La UCM ha ofertado en el curso 2019-20 un total 2.166 plazas distribuidas en los 58 programas verificados con arreglo al Real Decreto 99/2011. El número de preinscripciones ascendió a 4.221, de las cuales resultaron admitidas 1.815.

Los programas de doctorado vigentes son los que siguen:

Administración y Dirección de Empresas
Análisis de Datos (Data Science)
Artes y Educación
Astrofísica
Bellas Artes
Biología
Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina
Ciencias de la Documentación
Ciencias de la Visión
Ciencias de las Religiones
Ciencias Odontológicas
Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales
Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas
Cuidados en Salud
Derecho
Ecología
Ecología. Conservación y Restauración de Ecosistemas
Economía
Economía y Gestión de la Innovación
Educación
Erasmus Mundus en Ciencia e Ingeniería de la Fusión / International Doctoral College in Fusion Science and Engineering (FUSION-DC)
Estudios del Mundo Antiguo
Estudios Feministas y de Género
Estudios Franceses
Estudios Literarios
Estudios Teatrales
Farmacia
Filosofía
Finanzas y Economía Cuantitativas/Quantitative Finance and Economics
Física
Geografía

Geología e Ingeniería Geológica
Historia Contemporánea
Historia del Arte
Historia y Arqueología
Ingeniería Informática
Ingeniería Matemática, Estadística e Investigación Operativa
Ingeniería Química
Investigación Biomédica
Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas
Investigación Matemática
Lengua Española y sus Literaturas
Lingüística Inglesa
Lingüística Teórica Aplicada
Literatura Hispanoamericana
Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas
Microbiología y Parasitología
Musicología (Interuniversitario UCM - Universidad de Valladolid)
Óptica, Optometría y Visión
Periodismo
Psicología
Química Avanzada
Química Médica
Química Orgánica
Química Teórica y Modelización Computacional / Theoretical Chemistry and Computational Modelling
Sociología y Antropología
Trabajo Social
Veterinaria

El número total de estudiantes matriculados en doctorado ascendió a 6.090, de los cuales 1.478 son alumnos de nuevo ingreso.

8. DIPLOMAS DE ESTUDIOS AVANZADOS

En el curso 2019-2020 se han tramitado hasta el momento 15 solicitudes de Diplomas de Estudios Avanzados. Son peticiones que corresponden a estudiantes que cursaron estudios

de doctorado en alguno de los programas regulados por el Real Decreto 778/98 y que, por una u otra razón, no los tramitaron en el momento en que mantenían activos sus expedientes.

9. DECLARACIONES DE EQUIVALENCIAS A TÍTULO DE DOCTOR

Entre las competencias de la Escuela de Doctorado está la tramitación de las solicitudes de declaración de equivalencia a nivel académico de doctor, para ello se valora si los títulos de educación superior presentados por los solicitantes, han sido expedidos por universidades o instituciones de educación superior reconocidas de forma oficial y, además, se valora si la tesis con la que han obtenido el título en el país de origen cumple con las exigencias de las tesis en la universidad española. La tramitación requiere la emisión de informes por los expertos del área correspondiente designados por la Comisión de Doctorado. En el curso 2019-20 se han tramitado 16 solicitudes.

10. TESIS DOCTORALES

La declaración del estado de alarma que paralizó los plazos por un total de 79 días ha dificultado notablemente la tramitación del depósito y defensa de las tesis; el pasado 13 de abril se puso en marcha un procedimiento para que los doctorandos que, por razones de urgencia, tuvieran que defender la tesis pudieran hacerlo por vía telemática siempre que cumplieran determinadas condiciones. La experiencia ha resultado todo un éxito y a fecha de cierre de esta memoria se han defendido ya telemáticamente unas 40 tesis.

Como la situación de cierre de los centros se mantiene en el momento de elaboración de esta memoria y sigue siendo imposible realizar actuaciones presenciales, el 17 de junio se implantó el procedimiento de depósito de tesis telemático comenzando con cinco facultades, que funcionarán como centros piloto, con el fin de valorar las dificultades y las posibles mejoras antes de extenderlo al resto de las Facultades.

Hasta la fecha de elaboración de este documento (24 de junio) se han defendido 510 tesis, a las habrá que sumar las muchas que la pandemia está retrasando y que muy probablemente se defenderán en el mes de septiembre; aun así, se ha producido un importante ascenso con respecto al curso pasado, aunque todavía no se alcanzará al número habitual de tesis que se venían defendiendo en cada curso académico. Del total de tesis defendidas 133 lo han sido con Mención Internacional y 20 en cotutela con otras universidades y 7 han sido autorizadas con Mención Doctorado Industrial.

La distribución de tesis leídas por centros es la siguiente:

CENTRO	MENCIÓN INTERNACIONAL	TOTAL TESIS
Bellas Artes	3	11
Ciencias Biológicas	2	12
Ciencias Económicas y Empresariales	3	13
Ciencias Físicas	10	20
Ciencias Geológicas	3	9
Ciencias de la Información	5	37
Ciencias Matemáticas	4	9
Ciencias Políticas y Sociología	8	33
Ciencias Químicas	18	49
Educación		11
Ciencias de la Documentación	2	5
Enfermería, Fisioterapia y Podología		9
Instituto de Ciencias Ambientales		
Estudios Estadísticos	2	3
Odontología		17
Derecho	2	19
Farmacia	11	29
Filología	24	56
Filosofía		11
Geografía e Historia	17	46
Medicina	3	60
Psicología	1	15
Veterinaria	11	22
Informática	4	8
Óptica y Optometría		4
Trabajo Social		2
Instituto de Investigaciones Feministas		

PARTICIPACIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIOS EN GRUPOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Al igual que en el curso previo, este año se ha mantenido una importante presencia del Vicerrectorado de Estudios en redes nacionales e internacionales.

En diciembre de 2019 se celebraron las Jornadas de CRUE-DOCENCIA organizadas por la Fundación UNED en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la citada Universidad, a las cuales asistió como representante de la UCM en la Comisión Sectorial de CRUE Docencia y miembro del Grupo de Trabajo de Títulos Propios perteneciente a la misma Comisión.

Desde el Vicerrectorado de Estudios se ha dado soporte al trabajo desarrollado por la Ejecutiva, las convocatorias de los plenos de la Sectorial y a los Grupos de Trabajo, especialmente al de Enseñanza on-line.

Se ha trabajado sobre el documento «Bases para el replanteamiento del modelo de ordenación de las enseñanzas universitarias y de la calidad», presentado en la reunión de la mesa de trabajo con el Ministerio Ciencia, Innovación y Universidades y que aborda, entre otros temas, los títulos de grado y títulos integrados; la situación de la formación online, que debería estar regulada de forma uniforme y no por CC.SS.; la necesidad de flexibilizar los procesos de calidad; y la ampliación de los periodos para la acreditación de títulos tanto de grado como de máster.

Se ha trabajado sobre la modificación del Real Decreto 1393 y la documentación de la mesa de trabajo del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades una mesa-estudio en el Consejo de Universidades.

Ante la situación excepcional provocada por la COVID-19, se han mantenido varias reuniones tanto con Ministerio como con Fundación Madri+d y entre las cuestiones tratadas se determinó la necesidad de disponer por parte de todas las Facultades una plantilla de agenda para recoger en cada título oficial (Grado, Máster y Doctorado) las modificaciones realizadas y medidas tomadas con carácter extraordinario para la finalización del curso académico 2019/20. Se trata de una evidencia que deben guardar la Facultades de cara a los procesos de Seguimiento de los títulos y a las futuras renovaciones de la Acreditación. Es por tanto un documento interno y propio de cada titulación.

Dentro del proyecto 1Europe y en consonancia con la alianza UNA Europa, el Vicerrectorado de Estudios participa en diversos grupos de discusión para la creación de formatos innovadores de títulos conjuntos (JIFs) proporcionando asistencia normativa y aportando distintos puntos de vista

sobre su aplicación en España y en nuestra Universidad. Así, se trabaja en el grupo de "Asistencia Legal" y en el grupo de "Enseñanza y Aprendizaje" además de colaborar con otros grupos de apoyo existentes en el proyecto, como puede ser el de estudiantes, movilidad o el de tecnologías de la información para la enseñanza.